

MARIA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG

EL ESPAÑOL BONAERENSE
EN EL SIGLO XVIII



Departamento de Humanidades
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca

1984

MARIA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG

EL ESPAÑOL BONAERENSE EN EL SIGLO XVIII



107.84

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

BAHIA BLANCA

1984

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
1. INTRODUCCION	5
2. FONOLOGIA	7
Vocales	7
Consonantes	14
3. MORFOFONOLOGIA	46
4. MORFOSINTAXIS	50
Delimitación de usos del verbo <u>haber</u>	51
Futuro de subjuntivo	52
Construcciones nominales	55
Género de los sustantivos	58
Sufijos diminutivos	59
Formación de gentilicios	67
Usos pronominales	71
5. CONCLUSIONES	75
NOTAS	82
BIBLIOGRAFIA	93

1. INTRODUCCION

Este estudio se propone analizar algunas de las principales características del español rioplatense del siglo XVIII, continuando de tal modo con la visión panorámica de la evolución histórica del habla de esta región que ya hemos iniciado en un trabajo anterior (Fontanella de Weinberg, 1982). Este es el primer análisis documental del habla bonaerense de esa época, lo que permite señalar características hasta ahora desconocidas y rectificar afirmaciones anteriores hechas sin una base sólida.

El material utilizado son varios volúmenes de la colección Documentos para la Historia Argentina (1914-1955) publicada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Se trata del tomo IV referido a Abastos, los tomos X, XI y XII, que incluyen Padrones, y el tomo XVIII, sobre Cultura¹. En todos los casos las transcripciones son de carácter paleográfico y han sido realizadas con gran fidelidad y meticulosidad. La extensión de los documentos es muy disímil, pues varía desde unas pocas líneas en algunos documentos breves hasta más de cien páginas en ciertos padrones.

En cada caso hemos tratado de precisar el lugar de



origen del autor del documento y sus principales datos biográficos, ya que interesa saber si es criollo o peninsular y en este último caso de qué región de la península procede ². Hay en total 85 firmantes, de los cuales ubicamos a 24 por su procedencia: 17 criollos, un andaluz y los 6 restantes procedentes de otras regiones peninsulares ³. Si bien todos pertenecían a la minoría alfabetizada, lo que ya implica una gran selección -un testimonio de la época estima en solo un 3% la proporción de quienes "leen para instruirse", entre la población española del siglo XVIII (citado en Sarrailh, 1957:122)-, el nivel socioeducacional de los autores variaba desde los miembros de la élite intelectual incluidos en el tomo de Cultura hasta los maestros panaderos que firman un documento en el tomo referido a Abastos ⁴. En términos generales, los autores de los documentos del tomo dedicado a Cultura presentan un carácter más homogéneo, ya que se trata en su casi totalidad de sacerdotes, profesores y altos funcionarios ⁵. En lo que hace al estilo, todos nuestros documentos muestran un tipo de habla formal, ya que se trata de cartas e informes oficiales.

En cuanto al origen geográfico de los autores, debe hacerse notar una gran diferencia con el material es-

tudiado para los siglos XVI y XVII (Fontanella de Weinberg, 1982), pues mientras allí entre los autores de procedencia identificada predominaban notoriamente los peninsulares, en el siglo XVIII hay una amplia mayoría de criollos. Además, gran parte de los autores no identificados presentan en su habla rasgos comunes con la de los criollos, por lo que debemos suponer que en su mayoría también lo eran. Por otra parte, los propios peninsulares poseen en su habla caracteres similares a la de los criollos, que en algunos casos resulta evidente que los han adquirido en su permanencia en el Río de la Plata. Por todo esto, parece indudable que el habla rioplatense del siglo XVIII -a diferencia de la de los siglos anteriores, en que su rasgo predominante era la coexistencia de sistemas- poseía ya una fisonomía propia, que a continuación intentaremos analizar.

2. FONOLOGIA

Vocales

Se considera que en los siglos XVI y XVII se eliminaron del habla estándar peninsular las vacilaciones vocálicas que fueron características del español medieval. Así, Lapesa (1980;368) afirma: "En el transcurso del si-

glo XVI van disminuyendo las vacilaciones de timbre en las vocales no acentuadas...el cierre de la vocal en i, u no solo dura todo el siglo XVI..., sino que algunos casos penetran en el siglo XVII" ⁶ . Sin embargo, en el español hablado en el Río de la Plata existe una amplia documentación de ambos fenómenos hasta fines del siglo XVII, en documentos firmados tanto por autores criollos como por peninsulares (Fontanella de Weimberg, 1982: 7 y 8).

En el material que hemos trabajado ahora aparece también una gran profusión de confusiones a lo largo de toda la centuria en autores de diferente origen. Así, entre los autores criollos, Miguel G. de Esparza usa Ri- gidor (1738, X:269) y Ubiedo (id.:282) ⁷ ; Francisco A- rias de Manzilla emplea filipe (1744, X:623), Getrudes (id.:647), Selidonio (id.:662) y delixensia (id.:668); Joseph de Cossio y Therán, sepoltura (id.:672), Sante- llan (id.683); Manuel Basabilvaso, dispobladas (1773, IV:7) eregidias (id.:8), incontrarse (id.:11); Francisco Antonio de Escalada, Soloaga (1778, XI:450, 451 2 v.); Juan Manuel Perdriel, beldoza (1802, XVIII:469) y celu- cia (id.:473) y Juan Baltasar Maciel, Arestotelicas (1785, XVIII:76). En autores de origen no precisado los casos son aún más numerosos. Así, Joseph J. Valdivia y

Vergara emplea simentera (1726, X:149); Bernardo Muñoz de la Rosa Getrudes (id.:168), Cebrian (id.:162), Santellan (id.:169) y Liscano (id.:170); Gabriel de Alba, Duzientas (1738,X:301); un amanuense que escribe un documento firmado por Bernardino del Pozo usa mesiva (1744, X:508) y fenalizo (id.:532); Carlos Narváez, Santellán (id.:472); Juan de Eguía, Jinoves (id.:484); Francisco J. de Mitre, Grigoria (id.:571), deligencia (id.:576); Juan Ximenes, destraidas (1781, IV:52,60), Avillaneda (id.:61), desminuyen (id.:92); Joseph Martínez de Hoz, Chascumus (1788, IV:103); José de la Torre, Chascumus (1787, IV:108); Diego Simón Molero, rezevi (1795,IV:151); Cecilio Sánchez de Velazco, Celidonio/a (1778,XI:85, 87), Cicilio/a (id., 162,177,179); Joseph Gómez, Sumillera (id.:240), Celidonia (id.:246), Veldosa (id.:268), Cicilio (id.:297); Manuel Joaquín Tocornal, Zicilio/Sisilio/a (id.:305,333,335,364,395,431), Crespina (id.:339); un escribiente que realiza un padrón firmado por Matheo Reynoso: usa Getrudez/s (id.: 646,701 [2 v.]), Crespin (id.:675), Celidonia (id.:682,708), Rumualda (id. 712); José Gregorio de Acebedo, Gegena (1778, XII:13,17, 19,38), Oligario (id.:20), Liscano (id.:28), Santellan (id.:15-58, passim, 8 v.), Selidonio (id.:36), Serilo (id.:43), Gertrudes (id.:50), Sicilia 'Cecilia' (id.:53),

Ulegaria (id.:56), Silidonia (id.:56); Miguel Auli, Hije-
nio (id.:69), Liscano (id.:69). Por su parte, el caste-
llano Pedro Díaz de Vivar escribe Rumualdo (1778, XI:627
[3 v.] y 630).

En cuanto a los grupos vocálicos, existía la tenden-
cia a cerrar /e/ y /o/ ante o tras vocal, lo que se pone
de manifiesto tanto por las grafías 'i,u' en lugar de
'e,o', como por las ultracorrecciones contrarias. Este
fenómeno va acompañado algunas veces de desplazamientos
acentuales, como en [maéstro] > [máistro]. Las siguientes
grafías muestran estos hechos en autores criollos: Jua-
chin (Miguel G. de Esparza, 1738, X:277); Juachin (José
Ruiz, id.:308); Juaquina (Francisco Arias de Manzilla,
1744, X:623); Maisttro (Francisco J. de Mitre, id.:569);
Piones (id.:625), Villarruel (id.:627), deonisio (id.:
627), deonisio (id.:666); Deonisia (Joseph de Cossio y
Therán, id.:681,683,684,685); Lauriano (Francisco Anto-
nio de Escalada, 1778, XI: 448), Galiano (id.:443), So-
loaga (id.:450, 461 [2 v.] Deonisio (id.: 490); Arcedea-
no (Juan Manuel Perdriel, 1802, XVIII:466)⁸. Los ejem-
plos de autores de origen no precisado son aún más nume-
rosos: Láuriano (Francisco de Ugarte, 1738, X:144); asa-
lareados Juan J. Valdivia y Vergara, id.:147); asalarea-
do (Bernardo Muñoz de la Rosa, id.:158), Galiano (id.:

170); Santeagueño (Carlos Narbáez, id.:263), Juachin (id. 263,264); Juachin (Pedro Cruz, id.:317); Arriondo 'Arredondo' (Francisco Fredes, id.:321); Deonisio (Juan de la Palma, 1744, X:343,346,348), Juaquin/Juachina (id.:343, 345), fabean (id.:345), Guipusqua (id.:362); Juachin (Carlos Narbáez, id.:475); lauriano (escribiente, id.: 520); Lauriano (Thomás Martínez, id.:562,564); Manoela (Pablo Guevara, id.:579), Juaquin (id.: 581, 593, 602); Deonisio (Juan F. de Suero, id.:612); Juachin (id.:614); Juaquin (Juan A. de Ortega, id.:687); Juaquin (Francisco Martínez Lobato, id.:715); pion (1807, IV:181,182); Juaquina (Cecilio Sánchez de Velazco, 1778, XI:190); Tia-doro/a (Manuel J. Tocornal, id.:346,386), Dameana (id.: 390); bais 'Báez' (id.:359,389); Lauriano (escribiente, id.: 648 [3 v.], 675,715); Gaytano (id.:670), Juaquin (id.: 700); Juaqⁿ/Juaquin/a (José G. de Acebedo, 1778. XII: 1158, passim, 16 b.); Juaquín (Miguel Auli, id.:70), Adrean (id.:73); Juachin (Fermin Rodríguez, id.:102,109 [2 v.] y 118), Villarrial(id.:106), Lauriano (id.:106). Por su parte, el castellano Pedro Díaz de Vivar presenta las siguientes confusiones: Deonisio/Deonicio/a (1778, XI, 7 v.), Juaquin (id., 5 v.), Taguada (id.:622, 6 v.). También Eugenia Tejada escribe eugenea (1782, IV:214).

Son frecuentes, asimismo, las confusiones de las grafías 'ei' y 'ai', que podemos suponer revelan que pa-

ra muchos hablantes /ei/ > /ai/.

Así, el criollo Francisco A. de Escalada escribe Reymundo (1778, XI: 532,537); su coterráneo Juan B. Maciel emplea Raynal (1785, XVIII:271), al igual que Francisco A. Basabilvaso (1785, XVIII:273); y Francisco J. de Mitre usa Reymundo (1744,X:571). También seis autores de origen no precisado, escriben R/rreymundo/a: Juan F. de Sueiro, (id.:609), Manuel J. Tocornal (1778, XI:353,404,432), José G. de Acebedo (1778, XII:15, 24, 34, 45, 50), Juan M. de Sosa (id.:59), Miguel Auli (id.:71) y Bernardo A. Casero (id.:91).

El diptongo /eu/ presentaba realizaciones monoptongadas, puestas de manifiesto por reiteradas representaciones gráficas, con 'u' y 'o' -a las que se suman algunas ultracorrecciones-, tanto en autores criollos como no identificados. Entre los primeros, Joseph de Cossio y Therán escribe Usevio (1744, X:682); Francisco J. de Mitre, Usebio (id.:570,57); y Francisco Antonio de Escalada usa Ustaquio (1778, XI:548). Entre los segundos, Mathías Gomes emplea Usebio (1738, X:295); Gabriel de Alba, Ujenio (id.:298); Juan de la Palma, Ularía/Olaría (1744, X:328,329), también escribe Eularía,(id.:352) y Usebio (id.:361); Juan de Rivas, Ulalia (id.:447); Juan A. de Ortega, Usevio (id.:707); Manuel Joaquín Tocornal,

Olario (1778, XI:353), Ulalia (id.:374), José G. de Acebedo, Eubaldo (1778, XII:13), Olaria (id.:17), Eudivigis (id.:45) y Miguel Auli, Ostacia (id.:65). Por su parte, el andaluz Miguel Mansilla escribe dos veces lojenia (1782, IV:214, 2 v), como nombre de una mujer que a continuación firma Eugenea, poniendo de manifiesto la reducción del diptongo, junto con la incorporación del artículo al nombre.

En cuanto a la posible extensión social de los fenómenos que hemos observado en las realizaciones vocálicas, mientras la confusión de vocales átonas aparece en autores de distintos niveles culturales, no se encuentran alteraciones de los grupos vocálicos -salvo el caso de arcedeano, que según vimos puede deberse a un cruce- en los escritos de autores incluidos en el volumen correspondiente a Cultura, cuyo nivel educacional es en general alto, a diferencia de los restantes volúmenes en los que alternan autores de diverso nivel educacional. En cambio, la dislocación de acento y diptongación en los grupos formados por vocales abiertas o medias con cerradas parece que se daba hasta en los estilos más elevados en la época, ya que en La Lira Argentina la métrica comprueba estas pronunciaciones para palabras como traido, veia, ahi y pais/paises; de esta última, los numerosos ejemplos que existen muestran siempre diptongación

(Barcia, 1982:643). En cuanto al origen de estos rasgos, la diptongación de los grupos vocálicos producida por el cierre de las vocales medias, incluyendo en algunos casos la dislocación del acento son característicos en la Península Ibérica de la zona norte y Lapesa la incluye, al referirse al español americano, entre los "posibles dialectalismos del español norteamericano en América" (1980:131-132).

Consonantes

Seseo. Nuestro material muestra una extensión prácticamente total del seseo. Las confusiones seseantes se encuentran ampliamente difundidas no solo en los autores criollos, andaluces y no identificados, sino también en los procedentes de zonas no seseantes de la Península Ibérica. Tal es el caso, por ejemplo del guipuzcoano Ortiz de Basualdo que presenta dos confusiones en un documento, y Pedro Díaz de Vivar, nacido en Fuensalida, Castilla, en 1744, y llegado a Buenos Aires cerca de 1772, quien presenta en 1778 frecuentes confusiones de sibilantes, sobre todo en nombres propios, lo que parece atribuible a la falta de distinción en el ambiente porteño. En este aspecto se nota una gran diferencia entre los docu-

mentos del siglo XVI y XVII (Fontanella de Weinberg, 1982: 8-16), en los que una tercera parte de los autores no presentaban confusiones seseantes -lo que en gran parte de los casos se debía a su origen en regiones peninsulares distinguidoras- y la situación que encontramos en el siglo XVIII, donde aquellas aparecen totalmente generalizadas, mostrando ya la existencia de una única sibilante en el habla porteña y que la falta de distinción de la variedad lingüística local se imponía aún a los hablantes originarios de otras variedades regionales, luego de un cierto tiempo de permanencia en el Río de la Plata.

Yeísmo. En los documentos estudiados aparecen ya con cierta frecuencia grafías confundidoras de /λ/ y /y/, que se dan tanto en autores criollos como en peninsulares y de origen no identificado.

Entre los criollos, Francisco Antonio de Escalada usa las siguientes grafías en 1778: Carbayo (XI:506, también Carballo, id.:523, 2 v.) y Cascayán 'Cascallar' (id.:516); y Carlos José Montero escribe q^e hallan mirado tan poco (1776, XVIII:24) y se haya mui deteriorada (1790, XVIII:152). Entre los peninsulares, el andaluz Miguel Mansilla escribe Echegollen (1782, IV:214, 215, 3v.), Garyardo (id.220, también Gallardo, id.:221) y

Soliya-Solilla (id.:224) y el castellano Pedro Díaz de Vivar, Ramayo (1778, XI: 625, 5 v). En cuanto a los autores de origen no identificado, un amanuense emplea arrollo (1744, X:544); Lorenzo López escribe se haya... amenazada (1807, IV:189); en una nota firmada por los "maestros panaderos" aparece Gayardo (1782, IV:229); Pedro Rodríguez escribe llo (id.:223); Benito de Olazábal, halla 'haya' (1803, IV:324); Cecilio Sánchez de Velasco, Arriyaga (1778, XI:18), Bayadares (id.:40), Bayegorda (id.:47); Josef Gómez, Soia (id.:243) y Solla (id.:301, 2 v.); un escribiente usa Montolla (id.:644), Ollola (id.:658) y Allala (id.:665); José G. de Acebedo, Gayo (1778, XII:42), Mollano (id.:50); y José Reyna, halla encontrado (1795, XVIII:367) y haya hayado (id.).

La presencia de confusiones en autores de diversos orígenes muestra que ya era un rasgo bastante extendido en el habla rioplatense. El caso del castellano Pedro Díaz de Vivar parece indicar que la confusión estaba tan generalizada en la región rioplatense que aún los peninsulares procedentes de regiones no yeístas lo habían adquirido, ya que muy probablemente su pueblo de origen, Fuensalida, no fuera yeísta en la época, pues el yeísmo afectaba solo puntos aislados de Castilla.

En el habla de los criollos, la fusión alcanzaba a

figuras del más alto nivel cultural, dado que entre los confundidores se incluye el Dr. Carlos José Montero, profesor del Real Colegio de San Carlos, que según sus biógrafos era hombre de "gran prestigio por su preparación".

En cuanto a la realización del fonema /y/, resultante de la fusión de /y/ y /λ/, existe un testimonio de que hacia fines del siglo XVIII se daba ya la pronunciación rehilada, dado que en el sainete gaucho El amor de la estanciera se emplea tres veces la grafía 'y' para reproducir la /ž/ portuguesa (Véase al respecto Fontanella de Weinberg, 1973).

Aspiración y pérdida de /-s/. Existen muy abundantes testimonios de aspiración y pérdida de /-s/, puestas de manifiesto tanto por la omisión de todo signo gráfico donde correspondería 's', como por ultracorrecciones o por su confusión con otros fonemas finales, cuya realización, según veremos más adelante, también se hallaba debilitada y probablemente se reducía en muchos casos a una aspiración.

Las omisiones o confusiones se encuentran en autores de diversos orígenes y son muy frecuentes en los criollos. Así, Miguel G. de Esparza escribe satre (1744, X:378, 2 v.); Joseph de Cossio y Theran, esta mesma tierras (id.: 676); su bacas y ovejas (id.: 684), Otros indio (id.: 685); Manuel Basabilvaso, los Azendado (1773, IV:3); Francisco A. de Escalada, Pinto-Pintos (1778, XI:455), Benitas Canales (id.: 466), Gualbertos (id.: 577); Carlos J. Montero, las Libreria (1776, XVIII:23), demás Provincia (id.:24), a ma de ser 'a más de ser' (1793, XVIII:183); Esteban Agustín Gascón, substituto (1789, XVIII: 147); Juan B. Maciel, la constituciones (1785, XVIII:271), la funciones (id.: 271, 272), Con tituciones (id.:272); Juan Manuel Perdriel, dho errages (id.: 472), dha palmas (id.: 475). Entre autores de origen desconocido, José J. Valdivia y Vergara escribe Sufamilias (1726, X: 146) y

sinos 'sino' (id.:147); Bartolomé Berdún, su Bueyes (1738 X:309), sus arado (id.:312); Carlos Narbáez, Costasar (id.:256), Anatasio (1744, X:466); Pedro Cruz, su Bueyes (id.:321); Arvallos-Arballo (id.:319); Juan de la Palma, adoves cozido (1738, X:321); esto tienen 'estos tienen' (1744, X:342), Arau 'Arauz' (id. 373); Juan V. de Bertolaza, santiago Lesteros 'Santiago del Estero' (id.:407); Juan de Rivas, un sobrinos (id.:409); Joseph Luis de Arellano, Exsasto (id.:507, 567, 577), Intrución (id.:508); un amanuense, las carta (id.:523), sealitó 'se alistó' (id.:528); Thomás Martínez, tierra propias (id.:566); Juan A. de Ortega, ochos años (id.:688), Baustista (id.:699), Albertos 'Alberto' (id.:699); segunda nupcias (id.:703); Juan Ximénez, seteciento (17 , IV: 78); Miguel Ballesteros, mediantes (1790, IV:114); Lorenzo López, die 'diez' (1807, IV:184); Blas Zamorano, los...mandado (1790, IV:253), dos personas...autorizada (id.:253); Cecilio Sánchez de Velazco, Sacaría (1778, XI:135); Santuchos (id.:200, 2 v.); Manuel Joaquín de Tocornal, Alcara-Alcaras (id.:395), Marque-Marques (id.:401), Baconzelo 'Vasconcelos' (id.:407), Garais 'Garay' (id.:420), las frente (id.:437); un escribiente usa Francias (id.:648); José G. de Acebedo, Baustista (1778, XII:12), Sinero 'Cisneros' (id.:45); Miguel Auli, Fernando Gutierre

(id.:65), Ana ábalo (id.:66), Salomes (id.:70), Alborno (id.:77) y Esmeregildo (id.:81); Francisco de Prieto y Pulido, Dr. Monteros 'Dr. Carlos José Montero' (1790 XVIII:120, también escribe en la misma página Montero); Pedro Núñez, sus subsistencia (1794, id.:194); Luis J. Chorroarín, disgutar (1792, id.:327); Ilario Ramos Mexía, la reglas (1805, id.:449), Diocesi (1805, id.:450). También el andaluz Miguel Mansilla presenta omisiones y confusiones de /-s/: dicho aúctos (1782, IV:212); exastitud (id.:220), la dilix^{as} practicada (id.:227), delos Niños Exposito (id.:227). El castellano Pedro Díaz de Vivar, por su parte, escribe Isidora Belasque (1778, XI:623).

Las frecuentes omisiones (satre, su bacas, esta mesma tierras, Otros Indio) junto con las ultracorrecciones (Baustista, ochos años, santiago Lesteros, Francias, etc.) ponen de manifiesto la amplia extensión que había adquirido la pérdida de /-s/. Su aspiración es mucho más difícil de determinar, ya que, tal como señala Lapesa (1980:387); "La [h] resultante nunca se escribía como tal, sin duda porque en la conciencia lingüística de los hablantes se sentía como simple variedad articulatoria de la /-s/". No obstante, la confusión con otras consonantes finales, que, según veremos, estaban también muy debilitadas en su articulación -tal como se

ve en Costasar, Exsasto, exastitud- muestran su relajamiento que, con seguridad, se traduciría en una aspirada.

Como hemos señalado en nuestro estudio anterior (Fontanella de Weinberg, 1982:24), durante los siglos XVI y XVII encontramos algunas pérdidas esporádicas de /-s/ final de sílaba. A la luz de los testimonios aquí aportados, es indudable que en el siglo XVIII éstas se hicieron mucho más frecuentes, comprendiendo inclusive a autores de gran cultura, como Juan B. Maciel o Carlos J. Montero. La situación actual en el habla rioplatense, en que perdura la pérdida y aspiración de /-s/ en todos los niveles educacionales, aunque con mucho mayor frecuencia en los más bajos (Fontanella de Weinberg, 1974), muestra que se trata de un fenómeno de variación lingüística que ha permanecido relativamente estable a lo largo de varios siglos⁹.

Confusión de Líquidas. En los siglos XVI y XVII habíamos encontrado testimonios de confusión de /r/ y /l/ (Fontanella de Weinberg, 1982), pero este fenómeno adquiere mucho mayor difusión y arraigo en el siglo XVIII. Ya en el período anterior estas confusiones no se restringían a la posición final de sílaba, sino que también en otros contextos se observa inseguridad en la realización

de estos fonemas , a través de disimilaciones, asimilaciones, metátesis y ultracorrecciones, que afectan otros puntos dentro de la palabra.

La situación en el siglo XVIII es aún más definida, ya que las confusiones son mucho más frecuentes y abarcan tanto a criollos como a españoles de distintas procedencias. El total de grafías confundidoras suma 289, lo cual -unido a que aparecen en casi la mitad de los autores, y téngase en cuenta lo ya señalado acerca de que algunos documentos son sumamente breves- indica que se trata de fenómenos ampliamente generalizados. En cuanto a la relación con los distintos tipos de documentos, los incluidos en el tomo referido a Cultura, presentan menor proporción de confusiones que los restantes; esto parecería indicar que se trata de un proceso más avanzado en los hablantes de menor nivel educacional, aunque también puede haber incidido la mayor habilidad en la lectoescritura por parte de los hablantes más cultos, que podían distinguir con más seguridad en la grafía, aún confundiendo del mismo modo en el habla.

En el caso de autores criollos, encontramos numerosos ejemplos. En 1744, Miguel Gerónimo Esparza escribe Corvarán (X:271), tres veces Xaviela (272, 274, 277), Getrudis (379), Arbañil (379, 392) y balbas 'barbas'

(392); Francisco Arias de Manzilla utiliza Cartose 'catorce' (626), Vielma (634) y Getrudes (647); y Joseph de Cossio y Theran emplea Graviel (683) y Jetrudes (682,684). En 1778 Francisco Antonio de Escalada utiliza las siguientes grafías: Getrudis (XI:441,450,467,536,548,551,567), Grabiell (456, 2v.), Grabiela (459, 466,513,517,519,525), Zaharia (461), Leocardia (505), Agreda (506), Villordo (527), en tanto alterna en página 475 Cabriedes-Caviedes y en página 573 enfermero-enfemero. Por último, Cornelio Saavedra en 1809 utiliza avirla (XVIII:444) y apretura 'apertura' (idem).

Por su parte, el andaluz Miguel Mansilla escribe en 1782 Palabesino junto a Paravesino (IV:214), Brugada (217) en lugar del apellido Borgada, según firma el propio interesado, y Garyardo por 'Gallardo' (221); y el castellano Pedro Díaz de Vivar en 1778 usa las grafías Jetrudis (XI:588), Xaviela/Javiela (590, 596, 599) y Balague (609, 3v.).

Como en la gran mayoría de los casos no logramos ubicar la procedencia de los autores, los ejemplos escritos por autores de origen desconocido son aún mucho más abundantes. A continuación, veremos grafías utilizadas por autores de origen no determinado en los padrones de 1738: Bartolomé Montaner: Madrasta (X:191); Carlos Nar-

báez: Costasar (X:256), Marsiel (256), Rondan (258); Gabriel de Alba: Belmudez/Velmudez (299, 300). Las siguientes grafías pertenecen a los padrones de 1744. Juan de la Palma: platico 'práctico' (231), Ularía/Olaría/Eularía (328, 329 y 352), Bijida (329, 348), fancisca (345), Getrudes (338, 342, 370), Xaviela (354, 2 v.), Cattredal - (360); Juan Vicente Bertolaza: Javiela (398), Vetolaza (407); Juan de Rivas: Getrudes (408), Xaviel (422), Catarina/Catharina (419, 421, 425, 426 [2 v.] , 428, 429 [2 v.] , 430, 433, 441, 442, 448 [2 v.] , 449 [2v.] 452, 454, 455), también figura Cathalina (435, 449)¹⁰ , Almansa-Armansa (438); Carlos Narbáez: Mercarder (465); un amanuense que escribe un documento firmado por Bernardino del Pozo¹¹ utiliza: Xaviela (526); Tomás Martínez: Noverta (563), Xabiela (564), Getrudes (565); Francisco Javier de Mitre: Vielma 'Viedma' (569); Pablo Guevara: Jetrudis (592), Cormena 'Colmena' (605); Juan Francisco de Suero: Isable 'Isabel' (612), esquible 'Esquibel' (615), Rondan (616), pueblo (618), Belmudez (618), natura 'natural' (619); Juan Antonio de Ortega: Xaviela (691), [2 v.] , 692, 700), también escribe Xaviera (702); Franciscó Martínez Lobato: Bermonte (711), ato 'alto' (713, 2 v.), Xaviela (715), Insan 'Ilsan' (716), Gabrie (717), Orguin (717), Venardina (722), Belgara 'Vergara'

(723) y Benarve (726).

Asimismo, en los padrones del año 1778 (Tomo XI), autores cuyo origen no hemos podido precisar presentan confusiones en las grafías. Cecilio Sánchez de Velazco: Getrudis/Getrudiz/Getrudez (12, 14, 21, 51, 55, 123, 130, 137, 138, 145, 163), Olaria/Eularia (13, 22, 28, 29, 98, 163, 212), Vigida (24), Locaria/Leocaria (30, 92, 103, 112, 209), Xaviela (37, 59, 63, 71, 128; también usa Xaviera, 96, 143, 161, 200), Geralda (39, 104), Noverto (4, 107), Hildago 'Hidalgo' (67), Marinel 'Mariner' (69), Balvas 'Barbas' (71); Noverta (83), Altasa 'Artaza' (108), Balcalá 'Barcalá' (109, 162), Martil (109), Siveltres 'Silvestre' (127), Bethol^{sa} 'Bertolaza' (197), Belmúdez (212, 2v.) y Villordo (170); Joseph Gómez: Xaviel (221, 239, 260, 263) y Grabiela (223, 227, 298); Manuel Joaquín Tocornal: Getrudis/Xetrudis (314, 340, 355, 386, 404, 408, 409, 410, 415, 429), Noverto (322), Bernabel (331), Barenzuela (342, 369, 375, 427), Glondona 'Grondona' (351), Olaria (353), Gegoria (354), Arguilar (356), Graviela (356, 357), Bernadina (359), Geraldo (360), Conteras (373) Graviela (376), Bernavena 'Bernavela' (379), Graviel (398), Géralda (406), Fletes (406) en variación con frettes (421), Calistro (426), Santerllan (432), Cristoba (396); además un escribiente que efectuó un padrón firma

do por Matheo Reynoso escribe Getrudes (646 [2 v.] , 701 [2 v.]). Xaviela (686, 696, Bugos 'Burgos' (709), Calixtro (711) y Noberta (712). En el tomo XII, también de 1778, aparecen los siguientes casos: José G. de Acebedo usa Vierma (13,14), Geraldo/a (13,15), Olaria (17), Grabiela (19), Locaria (19,46), Calistro (29), Clauria (35), Cabera 'Cabrera' (36), Xaviela (37, 45, 56), Pila 'Pilar' (40,46), Muga 'Murga' (43,45), Conelio (43); Miguel Auli, Graviel/a (62,84, passim, 15 v.), Castañal (67), Noverto (70); Bernardo Antonio Casero, Perelnera, 'Pedernera' (89), Getrudis (93), Algañarás (99); Fermín Rodríguez, Flugencio (110).

También en el tomo IV, correspondiente a abastos, autores de origen no precisado ofrecen numerosas grafías confundidoras. Así, Juan Ximénez (1782) escribe Grabiela (86) y Melcachifle (90); Antonio Fernández de Ciessa (1790), sicrutancias (113); Mariano Medina (1790), comparece 'comparecer' (113) y espercionar (113); Domingo Constanzo (1790), abultal (113); Lorenzo López (1807), advitrio (182, [3v.] y 184 [2 v.]); Pedro Núñez (1791) alterna Paravecino (262) con Palavecino (263); Sebastián de Eysagá (1801): Caldevila (432).

Por último, en el tomo XVIII, referido a Cultura, aparecen las siguientes grafías: José Antonio Acosta en

1791 escribe Balcarce (313) mientras que en una anotación de la época adjunta a este documento figura Valcarcel; también en una anotación aparece Perfectura 'prefectura' (359); José García en 1798 emplea Armuerzo (387), Armuezo (389) y timurarlos [sic] 'estimularlos' (388); Juan Manuel Perdriel en 1802 usa rondana (478); en una nota firmada por el Cabildo de Luján en 1804, aparece farda 'falda' (528) y en otra del Cabildo de Concepción del Uruguay de 1807, advitrarse (551) y advitrios (552); finalmente, Tomás Antonio de Lavin en 1807 escribe prejuicio 'perjuicio' (554).

En total -según ya se dijo- en los documentos del siglo XVIII y los primeros años del XIX aparecen 289 casos de alteración en la representación de líquidas. Como en numerosos casos hay repeticiones de palabras, son 97 lexemas distintos los que muestran alteraciones en su representación. De éstos, 71 presentan confusiones o pérdidas en posición final de sílaba, 16 en grupos integrados por obstruyente y líquida, y 11 en posición intervocálica.

Con respecto a las finales de sílaba, la bibliografía existente sobre el tema ya ha señalado la gran variedad de resultados en la representación de líquidas, que suelen encontrarse en las zonas confundidoras. La-

pesa sintetiza de este modo las diferentes posibilidades que se observan en dialectos contemporáneos:

En el habla actual del Mediodía peninsular, Canarias, el Caribe y otras regiones costeras de América [l y r] se intercambian, se neutralizan en una articulación relajada que se representa en la grafía con una u otra letra, se vocalizan en [i] semivocal, se nasalizan, se aspiran, o simplemente se omiten) (1981:385).

Todos estos fenómenos, con la excepción de las vocalizaciones, se encuentran en nuestro material en posición final de sílaba. Los casos más frecuentes son las confusiones de /l/ y /r/, tales como Belmudez, Melcachifle, Cormena o farda, de las que hay 24 ejemplos. En algunos casos -como Martil, abultal o Balcalá- podemos pensar que actuaron disimilaciones o asimilaciones, sin embargo en otros ejemplos, como los antes citados, no existen tales posibilidades. En 19 palabras se omite la líquida, como en Venardina y Bernadina, enfemero, natura 'natural', ato 'alto', Bugos 'Burgos' y comparece 'comparecer'. Entre estos casos merece destacarse el de Getrudis -con diferentes grafías, pero siempre omitiendo la primera /r/- que se repite 58 veces, siendo absolutamente excepcionales las grafías sin omisión, lo que

hace pensar que no se trata de una mera vacilación en la realización de /r/, sino de un cambio en la representación fonológica de la palabra ¹².

Once palabras presentan metátesis que afectan a líquidas finales de sílaba. En algunas la líquida cambia de sílaba conservando la posición final: Siveltres 'Silvestre', Cartose 'catorce', Benarve 'Bernavé'. En otros casos la líquida se adelanta a la vocal, formando grupo consonántico en la misma sílaba: prejuicio 'perjuicio', apretura 'apertura', Brugada 'Borgada'; en dos palabras este cambio se da en la última sílaba: Isable y esquible¹³.

Encontramos además nueve confusiones de líquidas con fonemas de otro carácter. En tres casos se trata de nasalizaciones, que parecen haberse producido por asimilación a otros fonemas nasales finales de sílaba: Rondan 'Róldán', rondana 'roldana' e Insan 'Ilsán', aunque, como hemos visto, la nasalización es uno de los resultados habituales de las líquidas en las regiones confundidoras. También aparece la grafía Costasar 'Cortázar', cuya s, teniendo en cuenta que existen en nuestro material abundantes testimonios de debilitamiento y pérdida de la sibilante, podemos interpretar como representación gráfica de aspiración. Aparecen, asimismo, tres casos de confusiones de líquidas con /d/ finales de sílaba advi-

trios, advitrarse y Vielma- que no resultan sorprendentes, dado que la articulación de /d/ final debía de ser muy relajada pues también hay numerosos ejemplos de su pérdida ¹⁴.

Para concluir con las grafías en posición final de sílaba, existen además de las ya señaladas ocho casos de ultracorrecciones, considerando como tales formas en las que se agrega una líquida en esa posición. Ejemplos de estas grafías son: Marziel 'Maciel', Mercarder, Santerllan o Leocardia.

En cuanto a las líquidas que forman grupos consonánticos, encontramos 4 metátesis, 6 pérdidas, 3 confusiones y 3 ultracorrecciones. En uno de los casos de metátesis, se trata del fenómeno inverso al que ya observamos al analizar la posición final de sílaba, ya que la líquida se mantiene en la misma sílaba, pasando en este caso de la posición prevocálica a la posvocálica: Perfectura 'prefectura'. En los tres casos restantes, Graviel, Graviela y Catredal, en los que la líquida pasó a formar grupo en la sílaba precedente, parece tratarse de un cambio en la representación fonológica de los lexemas, ya que -según hemos visto- Catredal era una forma muy frecuente en los siglos XVI y XVII y Graviel/Graviela perduran hasta hoy en el habla rural rioplatense.

Cuatro de los casos de pérdida pueden deberse a di-

similación, ya que existen otras líquidas en la palabra: Gegoria, Conteras, Cabera y Madrasta. En esta última palabra también se dio una reestructuración de la representación fonológica, dado que aún perdura con esa forma en el habla subestándar de la región.

Con respecto a la posición intervocálica, de los once ejemplos encontrados, dos pueden atribuirse a disimilación -Eularia/Ularia/Olaria y Barenzuela-, cinco a asimilación -Corvaran, timurar 'estimular', Clauria, Perelnera, y Leocaria/Locaria, donde la líquida inicial puede haber incidido para cambiar la /d/ en /r/- y una a la acción combinada de ambas: Bernavena, en la cual la /n/ de la segunda sílaba puede haber tenido un efecto asimilatorio, mientras la /r/ de la primera puede haber actuado disimilatoriamente.

Si nos proponemos interpretar el fenómeno, resulta evidente la existencia de un debilitamiento generalizado de las líquidas. Sin embargo, la situación es realmente compleja y plantea una serie de cuestiones: (1) Interpretación del proceso ocurrido; (2) análisis de su desarrollo histórico, ya que se produjo una reversión del mismo, pues en la actualidad las confusiones de líquidas son - prácticamente ajenas al español bonaerense; y (3) reubicación del español bonaerense, en lo que hace a este

fenómeno, en el conjunto de los dialectos hispánicos.

La situación de las líquidas en el español rioplatense resulta bastante intrincada, ya que en las distintas posiciones parece diferir la situación¹⁵. En el caso de la posición final de sílaba, la gran cantidad de confusiones y pérdidas que aparecen allí, junto con las ultracorrecciones y metátesis que se dan, permiten suponer que el contraste entre líquidas estaba neutralizado, por lo menos para gran parte de los hablantes. El hecho de que se encuentren grafías alteradas en 188 casos y en 71 palabras distintas muestra una generalización en el vocabulario que permite suponer que no se trata de un cambio condicionado léxicamente¹⁶. Este fenómeno, por lo tanto afectaría en forma generalizada a todos los fonemas /l/ y /r/ que aparecen en esa posición y tendría el carácter de un cambio regular fonológicamente condicionado, aunque -como hemos señalado- quizá no afectara a la totalidad de los hablantes.

Un caso totalmente distinto parece ser el de las líquidas intervocálicas, ya que en esta posición, pese a ser la que más frecuencia presenta en el discurso, solo se dan confusiones en once palabras y en ocho de ellas pueden atribuirse a efectos asimilatorios o disimilatorios. Por otra parte, varias de estas palabras apa-

recen reiteradamente escritas con la grafía modificada, así, por ejemplo, Catarina se da 19 veces, Eularia/Ularia/Olaria 12 veces, Locaria/Leocaria 7 veces y Barenzuela 4. Todo esto hace pensar que se trata de un cambio léxicamente condicionado, es decir de una reestructuración en la representación fonológica de esos lexemas.

En lo que hace a la posición C-V, la situación es en cierto modo intermedia, pues si bien algunas palabras parecen haber sufrido un cambio en su representación fonológica, se nota una inseguridad en la articulación de líquidas más generalizada que en la posición intervocálica, lo que se refleja en el mayor número de palabras afectadas e, inclusive, en la existencia de tres casos de ultracorrección. Parece, pues, que en esta posición coexisten la reestructuración de la representación fonológica de ciertos lexemas con la inseguridad en la oposición, general a todas las líquidas en ese contexto.

En cuanto al desarrollo temporal del proceso, el material que hemos analizado confirma que, tal como han expuesto Boyd-Bowman (1975) y Lapesa (1980:387), el debilitamiento de las líquidas se da en América desde los años de la conquista. Al mismo tiempo, contribuye a re-

futar la posición de Amado Alonso (1953:327), que consideraba que se trataba de un "fenómeno de fecha reciente", posterior al siglo XVIII, ya que en la región rioplatense no solo es anterior al siglo XIX, sino que su apogeo corresponde al siglo XVIII, en el que, según este autor, aún no se había producido.

En efecto, nuestro material indica que el siglo XVIII constituye la culminación del proceso de confusión, ya que si comparamos los documentos del siglo XVI y XVII con los del XVIII, resulta indudable que en estos últimos el fenómeno está mucho más difundido, dado que -como hemos dicho- aparece en documentos de casi la mitad de los autores, mientras que en los siglos anteriores, la proporción de autores confundidores es mucho menor. Por otra parte, a partir del siglo XIX el proceso parece revertirse rápidamente, pues -aunque no hemos realizado un estudio sistemático del problema- el material revisado hasta ahora muestra que el ámbito del fenómeno se redujo al habla subestándar y particularmente al habla rural, tal como testimonian las obras gauchescas. El retroceso del fenómeno continuó hasta nuestros días, de tal modo que el debilitamiento de las líquidas es totalmente ajeno al español bonaerense actual¹⁷. Este retroceso debió ser consecuencia de un proceso de es-

tandarización, ya que -como hemos señalado- se extendió desde las capas más cultas de la población a las más bajas. Por último, sería interesante ver si este retraimiento del fenómeno está vinculado de algún modo con la fuerte migración existente en la segunda mitad del siglo XVIII de comerciantes y funcionarios -éstos especialmente a partir de la creación del Virreinato- procedentes en gran parte de la región norte de la Península Ibérica. Dado que estos pobladores se ubicaban en las capas más altas de la sociedad, es posible que el prestigio de su habla, que carecía del debilitamiento de líquidas, haya incidido en la reversión del proceso que estamos estudiando ¹⁸.

Por otra parte, la situación expuesta muestra características que van mucho más allá de lo indicado por Lapesa (1980:387):

Los ejemplos americanos de confusiones de líquidas son, en gran parte, de regiones donde la confusión de /-r/ y /-l/, llevada por emigrantes del Mediodía español en los primeros tiempos de la colonización no arraigó después.

En nuestra región, no se trata de un mero caso de importación de un rasgo que no arraigó en la misma, sino de todo un proceso de arraigo de un cambio lingüístico

que, luego de haber alcanzado un importante grado de desarrollo, comenzó su retroceso ¹⁹.

Pérdida de /d/ y /b/. La pérdida de /d/, tanto en posición intervocálica como final, de la que no aparecían muestras en el material estudiado para los siglos XVI y XVII, se da con cierta frecuencia en el siglo XVIII, en autores de diversos orígenes, tal como lo ponen de manifiesto no solo las omisiones gráficas, sino también las ultracorrecciones y confusiones . Entre los criollos, Joseph de Cossio y Therán escribe aonde (1744, X: 676); Francisco Antonio de Escalada, Salao (1778, XI: 455), Menchao (id.:456), Larreda (id.:466), junto a Larrea (id.:491 [2 v.] , 496 [6 v.] , Tirao (id.:473, 487, 506, 551), Machao (id.:504 [3 v.] , 541 [2 v.]), Jubilao (id.:571), Hermano Donao (id.:577); Carlos J. Montero, Unibercida (1791, XVIII:188). Entre los autores cuyo origen no logramos precisar, Francisco Fredes, usa Arriondo 'Arredondo' (1738, X:321); Juan de la Palma, res de pescar (id.:211), lao (id.:224), Trinida (744, X:363), besinda (id.:360), eda (id.:360, 361 4v. 362 [3 v.] , 363); Juan V. de Bertolaza, solednida (id.:404); Carlos Narbáez, la Madrí (id.:461,467); Joseph Luis de Arellano, clarida (id.:507); Pablo Guevara,

edal 'edad' (id.:578): Juan A. de Ortega, figuereo (id. 697, 3 v.); Juan Ximénez, Estanislado (17, IV: 86); Pedro Núñez, Mellao (1791, IV:263); Cecilio Sánchez de Velasco, Aldado~Aldao (1778, XI:15); Perea 'Pereda' (id.: 40), Robleo (id.:96), Albarao (id.:115); Manuel Joaquín Tocornal, Labao (id.:332), Merzes/Merces 'Mercedes' (304 a 438, passim, 15 v.); José García, Asao (1798, XVIII: 387); y un escribiente, Albarao (1778, XI:662,677,682, 712), junto a Albarado (id.:684), y Estanislado (id.: 710); José Gregorio de Acebedo, Estanislado (1788, XII, 11-58 passim, 7 v.), Bogao (id.: 36, 41, 43, 46), Arriondo (id.:40, 46), Machao (id.: 46); Fermín Rodríguez, Estanislado (id.:114). También el castellano Pedro Díaz de Vivar escribe Mellao (1778, XI:595) y Perea (id.:630).

(En el caso de /d/ intervocálica, su pérdida no se limita a la posición considerada más favorable a este cambio -los participios en -ado²⁰ - sino que ha avanzado mucho más, ya que afecta a otros términos en -ado (Machao, lao) y a otras posiciones totalmente diferentes (Perea, figuereo, aonde, Merces). La pérdida de /-d-/ ocasiona en algunos casos cambios secundarios, tales como la fusión de vocales, cuando entran en contacto dos idénticas (res 'redes', Merces 'Mercedes') o diptongación cuando se trata de vocales distintas (Arriondo) .

En cuanto a la posición final de sílaba -y especial_{mente} de palabra- la caída de /-d/ se pone de manifiesto no solo por la ausencia de representación gráfica (eda, claridá, Madri) sino también por la confusión con otros fonemas (edal, solednida). Estos últimos casos muestran la debilidad que afecta en general a los distintos fonemas en posición final de sílaba, tanto en el caso de las líquidas -al que ya nos hemos referido-, como a los integrantes de los grupos cultos.

La pérdida de /-d-/, que se ha eliminado totalmente en el español estándar rioplatense, se mantiene en la actualidad en el habla rural en las terminaciones -ado. En el siglo pasado, el habla rural mostraba una situación aún más avanzada que la que encontramos en los textos del siglo XVIII, ya que se daban pérdidas en toda posición, aún inicial de palabra, tal como lo testimonia una transcripción impresionista del habla del hombre de campo realizada por el naturalista Francisco J. Muñiz (1937) en la que aparecen, entre otros ejemplos, capaúra, 'capadura', barbariá 'barbaridad', vía 'vida', ecir 'decir', ías 'días.

Con respecto a las otras sonoras intervocálicas, existe un caso de pérdida de /b/: Reollo 'Rebollo' (Miguel J. de Esparza, 1738; X:272), que pone de manifiesto

que también este fonema podía caer para algunos hablantes. Pérdidas de /b/ intervocálica aparecen, asimismo, en las primitivas obras gauchescas, lo que muestra que se hallaban difundidas en el habla rural. Así, El amor de la estanciera y El detalle de la acción de Maipú presentan como forma generalizada caallo 'caballo'. El fenómeno, sin embargo, no aparece registrado en la literatura gauchesca posterior, por lo que parece que en el siglo XIX hubiera retrocedido también en el ámbito rural.

Refuerzo velar o labial del diptongo /ue/ y confusión de /b/ y /g/ en contacto con /u/. El carácter a la vez labial y velar de la [w] ha ocasionado que en múltiples variedades regionales del español se reforzara su articulación, anteponiéndole un segmento consonántico de uno u otro tipo²¹. En el español rioplatense de los siglos XVI y XVII habíamos encontrado ya ejemplos que mostraban la presencia de una consonante velar ante /ue/ en algunos hablantes (Fontanella de Weinberg, 1982: 24-25). El refuerzo consonántico no solo velar, sino en oportunidades también labial, parece generalizarse aún más en el siglo XVIII, ya que aparecen abundantes grafías que lo testimonian.

Entre los autores criollos, Miguel G. de Esparza escribe guerta (1738, X:269), Francisco Arias de Manzilla, buerfanos (id.:629) y Guerta (1744, X:660) y Francisco J. de Mitre guerfanos (id.:568 a 576, passim, 7 v.). En autores de origen no identificado, los testimonios son numerosos. Juan de la Palma utiliza Guerta (1738, X:215, 240, y 1744, X:372), gueco (id.:331), guerfano/a/as (id.:334 a 373, passim, 16 v.), también escribe huerfano una vez (id.:356); un amanuense emplea guerfano/a/as (id.:508 a 547, passim, 6 v.), guerfanitos (id.:537); Thomas Martínez, guerfana/os (id.:562, 2v; 563, 2v.; 564); Juan F. de Suero, buerfano (id.:608,615), buerfanito (id.:616); Juan A. de Ortega, Guerfano (id.:718); Cecilio Sánchez de Velazco, Guerta (1778, XI:200); Joseph Gómez, - Guerta/s (id.:269,278), Guerfano/a (id.:304 a 438, passim 26 v.); Miguel Auli, Guerta (1788, XII:72). También el castellano Pedro Díaz de Vivar escribe reiteradamente Guerfanos (id.: 581 a 634, passim, 16 v.). Es posible que la realización labial estuviera más difundida en el habla rural, ya que los dos autores que la emplean, Juan Francisco de Suero y Francisco Arias de Mansilla, son los responsables de los padrones del Pago de Las Conchas (actual partido de Tigre) y de Luján, Escobar y Pilar. Sin embargo, la literatura gauchesca, refleja en el si-

glo XIX solo la realización velar, güeso, guerta, güeco, güeya, siéndole ajena la labial (Tiscornia, 1930: 53-54); lo mismo muestra Francisco Muñiz, que escribe güevos y güesos. En cuanto a la extensión social del fenómeno, no encontramos testimonios del mismo en los documentos recogidos en el volumen referido a Cultura, lo que puede deberse a que se trataba de un rasgo ausente de los niveles más cultos, si bien es posible que el mejor dominio de la lengua escrita les permitiera evitar estas grafías, aunque su pronunciación fuera la misma que la de los hablantes de nivel cultural más bajo.

Aparecen, además, varios casos de confusión de /b/ y /g/ ante o tras /u/. Cecilio Sánchez de Velazco, escribe Ugaldo/a 'Ubaldo/a' (1778, XI:28 y 88); Pedro Díaz de Vivar, Taguada 'Taboada' (id.:622, 6 veces); José García, Abujeros (id.:388); José G. de Acebedo, Gustam^{te} / Gustamante (1778, XII:29, 33 [2 v.] y 55 [3 v.]) y Miguel Auli, Gustamante (id.:62). El carácter labiovelar de /u/ también ha influido, sin duda, para la confusión de velares y labiales en contacto con ella ²². La literatura gauchesca registra asimismo confusiones de /b/ y /g/ ante vocales posteriores: egolución, regolución, gomitar, gutifarra, boleta 'goleta', etc. (Tiscornia, 1930: 52) y aún en la actualidad persisten algunas de esas reau

lizaciones en la campaña bonaerense.

Mantenimiento de la aspiración (</f-/) y realización de /f/ inicial. En el material analizado se observa la presencia de restos de aspiración procedente de /f/ medieval, en dos documentos de autores de origen no identificado, José de Arellano, quien escribe Jurtado (1738, X: 286), y Fermín Rodríguez, que usa Jormigo (1778, XII:104). Los dos ejemplos aparecen en padrones rurales, por lo que podría tratarse de un rasgo más difundido en el habla rural. Sin embargo, como existen solo dos testimonios y se trata de apellidos, también podría tratarse de una pronunciación de otra variedad regional introducida por los propios designados o por los autores de los documentos ²³.

En cuanto a la realización de la /f/ que perduró en español moderno en algunas palabras, ya sea por tratarse de cultismos o por hallarse en determinadas posiciones, hay un testimonio, la forma fustificación (Gregorio Tagle, 1804, XVIII:523), que podemos interpretar como una ultracorrección que refleja el uso de /x/ en lugar de /f/ en esa posición. El cambio /f/ > /x/ ante vocal posterior, que aún perdura en el habla rural rioplatense,

está muy difundido en el habla rústica de grandes zonas del mundo hispánico y en el habla regional aparece reiteradamente reflejada en la literatura gauchesca. Así, Tiscornia (1930:58) cita, entre otras, las siguientes formas, que se dan en el Martín Fierro: jogón, junción, jusil, juria, jundamento.

Grupos consonánticos propios de los cultismos. En el español peninsular, los grupos consonánticos característicos de los cultismos fluctuaron durante los siglos XVI y XVII entre su realización latina y su simplificación de acuerdo con las normas de distribución propias de los términos patrimoniales, y recién en el siglo XVIII la Academia fijó su pronunciación de acuerdo con criterios etimológicos, por lo que a partir de entonces se afianza su realización en el habla estándar (Lapesa, 1980: 390 y ss.). En el Río de la Plata, durante los siglos XVI y XVII encontramos una gran fluctuación en las grafías, que parece indicar que "en la mayoría de los casos no se los pronunciaba en la lengua oral" (Fontanella de Weinberg, 1982:25). En el material del siglo XVIII la situación continúa sin mayores variantes.

Veremos a continuación en primer lugar ejemplos de omisiones, confusiones y ultracorrecciones que hemos en-

contrado en autores criollos: Joseph de Cossio y Therán escribe Inasio (1744, X:671), autual (id.:671). Madalena (id.:673); Francisco Antonio de Escalada, Bitoria/o (1778, XI:439 a 580, passim, 6 v.), Bitoriano (id.: 4v.); Esteban A. Gascón, subtituto (1789, IV:147); Juan B. Maciel, Contituciones (id.:272). Entre autores de origen no precisado, Juan V. Bertolaza usa solednida (1744,X:404); Joseph Luis de Arellano, intrucion (id.:507), exsasto (id.:507, 560, 567, 577); un amanuense, Madalegna (id.:508 a 547, passim, 5 v.), madalena (id.:514); Thomás Martínez, Inasio (id.:563); Pablo Guevara, Madalegna (id.:578 a 607, passim, 4 v.); Juan F. de Buero, Inasio (id.:608); Mariano Medina, consectua (1790, IV:113), esspercionar 'inspeccionar' (id.), excesion (id.); Domingo Constanzo, Costanso (id.); Miguel Ballesteros, susistencia (id.:114); Lorenzo López, subsetible (1807, IV:184); Cecilio Sánchez de Velazco, Frutuoso (1778, XI:115); Joseph Gómez, Vitoria (id.:245, 268, 288,300), Vitorino (id.:69,99), Vitoriana (id.:250), Frutuoso (id.:301); Manuel J. Tocornal, perfecto (id.:304), Concepción (id.:308), Vitoria/Vittoria, (id.:314,335,357,428), Madalegna (id.:338), Vitoriano (id.:385), Vitorina, Bittorina (id.341,397), Doractea (id.:393), frutuosa (id.:412); un escribiente emplea Madalena (id.:639,393), Vi-

toria (id.:655,668,708,710), Vitoriano (id.:684,700,709), Frutuoso (id.:684); Tomás Antonio Lavin, alunos (id.:553). Tanto las omisiones de consonantes (Inasio, Vitoria/o), como las confusiones de fonemas (exsasto, execsion, esspersionar), las metátesis (Madalegna, Compcecion) y las ultracorrecciones (Doractea, perfecto) testimonian la existencia de una gran inseguridad en la pronunciación de los grupos cultos. La confusión con /s/ y /r/ resulta fácilmente explicable dado el debilitamiento de estos fonemas en posición final de sílaba, que ya hemos visto. El caso de autual muestra también la existencia de vocalizaciones de la consonante final. Pese a que la simplificación de los grupos cultos se mantuvo en el habla rural durante el siglo XIX, tal como lo atestigua la literatura gauchesca (Tiscornia, 1930:70-78) y aún persiste tanto en el habla subestándar rural como en la urbana, en el habla estándar bonaerense se pronuncian actualmente con regularidad y con mayor tensión que en muchas otras variedades, incluida la castellana, poniendo de manifiesto que en ese aspecto también ha actuado un decidido proceso de estandarización./

3. MORFOFONOLOGIA

Durante los siglos XVI y XVII se fueron eliminando en el español peninsular muchas de las numerosas vacilaciones en la realización fonológica de distintas palabras, especialmente verbos, que fueron características del español medieval. En el Río de la Plata, algunas de estas alternancias perduraron más tiempo en el habla culta, prolongándose hasta fines del siglo XVII (Fontanella de Weinberg, 1982:27-30). En los documentos del siglo XVIII aparecen todavía algunas formas en variación. La más frecuente es la alternancia, en el presente de subjuntivo de haber, de haya con haiga, forma que no encontramos en el material consultado para los siglos anteriores. Entre los autores criollos, la emplean -con distintas grafías- Manuel Basabilvaso (1773, IV:12) y Carlos J. Montero (1776, XVIII:23), mientras que, entre autores de origen no precisado, aparece en documentos firmados por Juan Ximénez (1783, IV: 92), Lorenzo López (1807, IV:189) y los maestros panaderos (1782, IV:227). También la emplea el andaluz Miguel Mansilla (1782, IV:214). Su uso por parte del Dr. Montero al mismo tiempo que por los maestros panaderos revela que había penetrado tanto en los ambientes más cultos, como en el habla de los artesanos. Esta forma perduró luego en el habla rural bonaerense, según

lo atestiguan los poemas gauchescos (Tiscornia, 1930:179).

Encontramos, asimismo, otras formas verbales, luego desplazadas del habla estándar bonaerense. Así, entre los criollos, Manuel Basabilvaso escribe conduzgan (1773, IV: 9) y Carlos J. Montero proveída (1790, XVIII:152) y debría (id.:123 , 2 v.); mientras que, entre autores de origen no identificado, Juan Ximénez usa resolvido (1782, IV: 82, 84) e introdució (id.:98); Juan J. Bernal, pretiende (1790, IV:112); Pedro Núñez, se vido (1796, IV:274); Benito de Olazábal, riyó 'rio' (1803, IV:322); y el Cabildo de Lumán emplea se via (1804, XVIII:542), se le vido (id.). Tanto las formas del verbo ver, como la mayoría de los restantes fenómenos que se observan -regularización de paradigmas (resolvido, introdució), diptongación analógica (pretiende), futuros contractos (debría), formas con y antihiática (riyó) perduraron en el habla rural del siglo XIX y son recogidas reiteradamente por las obras gauchescas (Tiscornia, 1930:141, 152, 171 y 185).

En el caso de las formas nominales, existe variación en los alomorfos de plural usados con los temas finalizados en [i]. En esa situación está paraguay (usado como gentilicio), que hace su plural paraguais ~~paraguayes~~ paraguayos. Así, por ejemplo, Juan J. Valdivia y Vergara, que usa el singular paraguai (1726, X:151, 2 v.) emplea dos veces el plural paraguaios (id.:148, 2 v.); Joseph de Cossio y Therán utiliza el plural paraguais (1744, X:

676) y Juan A. de Ortega, Paraguaies (1744, X:694). También buey presenta el plural Bueis (escribiente, 1744, X:531), además de bueyes (Bartolomé Berdún, id.:309 y Pedro Cruz, 1738, X:321).

Según Lapesa (1980:391), durante los siglos XVI y XVII, se fijan las normas que determinan modernamente en la frase nominal la alternancia la/el ante sustantivos femeninos y "queda el como femenino delante de palabras que empiezan por vocal a (el altura, el arena), sobre to do acentuada (el agua, el águila)". Sin embargo, en el Río de la Plata esta distribución no era aún regular en el siglo XVIII, ya que ante a tónica aparecen numerosos casos de uso de la y una. Así, Facundo de Prieto y Pulido emplea dos veces la Aula (1796, XVIII:57 y 1790, XVIII:154); Carlos J. Montero escribe una Alma (1788, XVIII:103); Juan F. de Andrade, la Aula (1790, XVIII:155, 156, 159, 160); Luis J. Chorroarín, la Aula (1794, XVIII:350); y Tomás A. Lavin, la Acha (1804, XVIII:557). Dado que to dos estos ejemplos aparecen registrados en el tomo referido a Cultura y en varios casos en documentos firmados por figuras de alto relieve intelectual, no cabe duda de que el uso comprendía a los grupos más cultos del Virreinato.

Entre las palabras que presentan realizaciones fonológicas que no han perdurado en el español regional,

encontramos varios sustantivos cuya representación se había visto modificada por aglutinación de artículo o falso corte con respecto al mismo. En este caso están dos formas -cera 'acera' y leste 'este (punto cardinal)'-- sumamente frecuentes por el carácter de nuestro material, en el que predominan los padrones ²⁴.

En el siguiente ejemplo, perteneciente a Pedro Dí-
az de Vivar podemos ver el uso conjunto de ambas formas:

de Leste a Poniente, cera al Norte...(1771,XI:581)

Las dos formas aparecen registradas en el Diccionario de Autoridades, aunque con carácter secundario. En el caso de cera, se remite a acera y en ésta dice "Algunos escriben Cera sin la A, pero lo más frecuente es con ella"; en cuanto a leste, señala "Viento, el mismo que el Este", lo cual parece mostrar que en el español peninsular -a diferencia del habla bonaerense- tanto cera como leste eran las formas menos frecuentes ²⁵.

Otras formas en las que se observan fenómenos similares son lesterero 'Esterero', elegido 'ejido' y lojenia 'Eugenia'. De la primera, tenemos varios ejemplos, que muestran que se trataba de un uso relativamente extendido: Sⁿtiago de Lesterero (Juan de la Palma, 1744, X:340); santiago Lestereros (Juan V. Bertolaza, id.:407); y Santiago de Lesterero (Juan A. de Ortéga, id.:693, 696, 702). Es

posible que en el falso corte de Santiago de-l Estero haya influido la forma leste, a que acabamos de referirnos, interpretándose lesterero -al ser parte de un topónimo- como un derivado de aquella.

El elegido lo emplean dos autores, Joseph Gómez y Manuel J. de Tocornal. Veremos a continuación los casos que presenta el primero de estos autores:

desde el mojon de la Ciudad^d ...hasta el ElExido de ella (1778, XI:215)

desde el Elegido para la Ciudad...(id.:221)

Calle de la Provision, para el Elexido...(id.:234)
p^a fuera, h^{ta} el Elegido (id.:250)

También usa dos veces ejido:

p^a fuera h^{ta} el Egido (id.:259 y 269).

En este caso, quizás se haya sumado a la aglutinación del artículo la confusión ejido-elegido (participio de elegir). La forma lojenia que utiliza dos veces Miguel Mansilla (1782, IV:214) muestra el uso de artículo con sustantivo propio, al mismo tiempo que la monoptongación de eu.

4. MORFOSINTAXIS

Presentaremos a continuación algunos de los princi-

pales rasgos morfosintácticos del habla rioplatense del siglo XVIII, deteniéndonos en particular en los que se encontraban en proceso de cambio. Analizaremos en primer lugar algunos aspectos de los usos verbales, luego la frase nominal y, por último, usos pronominales.

Delimitación de usos del verbo haber

Durante el siglo XVI se usaba aún exclusivamente haber en las construcciones impersonales con valor temporal en las que actualmente se usa hacer (Keniston, 1937). En el español rioplatense del siglo XVIII aún encontramos numerosos casos de haber en oraciones impersonales con valor temporal, aunque ya coexiste con hacer, que luego lo desplazó en esa función ²⁶. Así, por ejemplo, Juan J. Valdivia y Vergara (1726, X:147-152), en un documento relativamente breve utiliza con exclusividad haber en construcciones temporales, de las que presenta 19 casos, entre los que se encuentran los siguientes ejemplos:

à beinte a^s esta en esta C^d 'hace veinte años que está en esta ciudad' (id.:147)

à que asiste dies meses con dho marido (id.)

abra tiempo de un año que esta en esta Ciu^d (id.: 148)

tiempo ha que estan con su hijo... (id.)

¿muchos tiempos que esta en esta Ciud^d (id.:149)

En cambio, en un documento del mismo año, Bernardo Muñoz de la Rosa emplea 30 veces hacer y 8 haber en este tipo de construcciones. La coexistencia de ambas construcciones continúa hasta fines del siglo XVIII, en que aún encontramos construcciones temporales con haber, tanto en autores criollos como de otros orígenes. De tal modo, Cirilo Garay escribe en dos documentos:

á cerca de un mes (1788, XVIII:133)

ha tres años (1799, XVIII:396)

Y Carlos J. Montero:

dos años ha (1789, XVIII:147)

También se encuentran algunos ejemplos de uso de haber en oraciones transitivas, aunque reducidos a locuciones relativamente fijas:

Casa de Dⁿ Diego Sorarte q^e dios haya (Juan de la Palma, 1744; X:333)

y como mas haya lugar... (Lorenzo López, 1808, IV:190)

Futuro de subjuntivo

En el estudio sobre el español rioplatense de los siglos XVI y XVII habíamos señalado "el frecuente empleo,

en los documentos de todo el período estudiado, del futuro de subjuntivo, forma verbal que se ha considerado ya decadente en esa época" (Fontanella de Weinberg, 1982: 33). En la primera mitad del siglo XVIII también encontramos abundantes ejemplos de su uso, que parecen mostrar que aún era una forma de gran vitalidad. Así, en un documento firmado por Diego Lescano, escribano, se puede leer:

Que también an deser esemptos de pagar alcavala... por todo aquel tiempo quesu Mag^d hubiere concedido o concediere a las familias que estan alistadas en España y alas que pasaren ande gosar de todo aquello que su Mag^d hubiere concedido o concediere a dhas familias Europeas por aver de correr con igualdad en todo ecepto sisu Mag^d hubiere preferido ... (1726, X:140).

Su uso no está limitado al estilo notarial, ya que varios autores de padrones las emplean:

todas aquellas personas que fueren requeridas...

(Pedro González Bautista, id.:173)

dise que quando fuere sitado que Pasara...(id.:175)

alos que quisieren pasar a la nueva Poblacion...

(Juan Bautista de Sagastiverría, id.:177)

En la segunda mitad del siglo, aunque no se encuen-

tran casos de proliferación similares al primero que vimos, aún continúa su uso, tal como se ve en estos ejemplos de Miguel Mansilla, quien repite un mismo giro en varios documentos:

que sienlo sucesivo se âmasare se cumplira el auto... (1782, IV:219)

de ponerle, Sello, a el pan, que se a Masare en su casa (id.221)

Mansilla repite esta misma construcción con amasa-
re en varios documentos más (id.:222, 223 [2 v.] ,224
y 225 [2 v.]), mientras que en otras similares usa ama-
se y amasase (224, 226).

La menor frecuencia de estos usos en la segunda mitad del siglo XVIII hace pensar que hacia fines de la centuria se había producido una cierta decadencia del futuro de subjuntivo. Aunque el estudio de nuevos materiales puede ayudar a precisar la extensión social de estas formas en distintos momentos, no cabe duda de que -dado que la región bonaerense es de conquista tardía- debe descartarse la hipótesis de que hayan llegado sólo a las regiones de América pobladas en la primera etapa, es decir antes de 1530, tal como fue formulada por Germán de Grandá (1968).

Construcciones nominales. En las frases nominales persistían estructuras que fueron luego desplazadas. Entre éstas podemos mencionar la construcción integrada por demostrativo + posesivo + sustantivo, que aparece en varios documentos que cubren todo el período estudiado:

este mi distrito (Bartolomé de Alba, 1738, X:314)

este mi recurso (Benito de Olazábal, 1803, IV:323)

También aparecen construcciones similares, en que la función de demostrativo está desempeñada por el participio dicho:

y la dhasu mug^r de quarenta años (amanuense, 1744, X:511)

dho su hijo (id.:514)

segun rrelazion hecha en dha su casa (Juan de Eguña, id.:486)

La misma posición puede estar ocupada por un indefinido:

otra su hermana (Juan de Rivas, 1738, X:421)

Estas construcciones eran frecuentes en el habla peninsular en el siglo XVI:

The possessive is used after other adjectives, and demonstrative adjectives, to denote the whole group possessed, of which the preceding adjective indicates the particular part involved...el dicho is used

with the force of a demonstrative: la dicha su mujer (Keninston, 1937 :246)

También encontramos el uso del posesivo átono, precediendo a un sustantivo apositivo:

una negra su esclava (Juan de Rivas, 1744, X:420)

una negra su esclava (id.:441)

otro niño su nieto de la dha Sra (Francisco A. de Mansilla, id.:672)

En cuanto al uso del artículo, difiere en varios aspectos del habla estándar rioplatense posterior. Entre estas construcciones, podemos señalar la reiterada persistencia de artículo precediendo a nombres propios, tanto femeninos como masculinos. Así, Juan de la Palma escribe:

en su compañía Maria de latrinida y el ynasio
(1744, X:363)

Manuel Joaquín Tocornal usa:

Ijos de la Joaquina (1778, XI:348)

Pasquala mug^r del Tomas (id.:379)

Cecilio Sánchez de Velazco emplea:

hija de la Maria Magna.... (id.:150)

Por su parte, Miguel Mansilla escribe:

Notificazⁿ a d^a lojenia Texeda...(1782, IV:214)

pase a la Cassa de d^a lojenia Texeda...(id.)

Como ya hemos señalado, dado que la propia interesada firma eugenea tegeda, es evidente que la forma lojenia es el resultado de la aglutinación del artículo, producida por el uso habitual del artículo precediendo al sustantivo propio.

La presencia de artículo ante nombre propio es un rasgo poco frecuente en la lengua peninsular de los siglos anteriores. Keninston afirma, al respecto:

The use of the article with the proper names of women is not widely developed in the sixteenth century (Keninston, 1937:225).

Por nuestro lado, en el material de los siglos XVI y XVII no encontramos ejemplos de este uso. Por lo tanto, podemos suponer que se trata de una innovación que en el Río de la Plata en el siglo XVIII ha avanzado hasta el habla urbana culta, mientras que luego retrocede rápidamente a otros niveles sociolingüísticos, de tal modo que en el siglo XX es exclusiva del habla rural y de los hablantes urbanos de bajo nivel educacional.

Existen, además, otras frases nominales en las que la lengua moderna usa artículo y en las que nuestros autores lo omiten. El caso más destacado es el de los numerales que integran fechas:

desde primero de marzo... (Juan Ximénez, 1783, IV: 76).

Género de los sustantivos

Persisten en el español rioplatense del siglo XVIII clasificaciones genéricas que luego fueron abandonadas. Veremos a continuación una serie de ejemplos que muestran esos usos:

un aposento cubierto de teja con muy corta frente
(Juan de la Palma, 1738, X:216)

Sigue...La frente en que tiene situada su casa principal (id.:218)

Sigue...La frente de la cassa pral...(id.:220, 2v.)

Sigue...La frente de la ya nominada Cassa...(Id.: 223)

no le án señalado Dote alguno...(Gabriel de Alba, 1738, X:298)

como este Superior Orden fuese verbal...(Carlos J. Montero, 1790, XVIII:124)

obedeci el superior orden de V.E....(Luis J. Chorroarín, 1790, XVIII:128)

Sufijos diminutivos

Pese a que hemos trabajado con documentos oficiales -que no parecen prestarse mayormente a la presencia de este tipo de sufijos, características del habla coloquial o de determinados estilos literarios- encontramos un abundante uso de diminutivos. En este aspecto se observa un notorio incremento con respecto a los siglos anteriores, ya que si bien el material trabajado para los siglos XVI y XVII es menos extenso, el número de diminutivos es proporcionalmente mucho menor ²⁷. En el siglo XVIII encontramos en total 456 formas diminutivas, que enumeraremos a continuación con el objeto de ver cuáles son los sufijos más usuales en este siglo ²⁸.

cabecilla, casita (205 veces), corralito (2 v.), criazita, criezita (4 v.), cuñaditos, chacarilla (2 v.), chacarita (3 v.), chinita (10 v.), chiquito/a/os (7 v.), esclavita, estanzuela, ganadito, hermanito, hijito/a (45 v.), huerfanito/a (8 v.), indiezito/a (10 v.), indisito (2 v.), indiezuelo/a (5 v.), indezuelo/a (4 v.), Juanico (3 v.), Juanillo, Lazarillo, Marica, mesticilla, mozuelo, muchachito (3 v.), mulatillo (30 v.), mulatito, mujercita, mundillo, negrillo (2 v.), negrito (32 v.), nietecilla, nietito (2 v.), plazuela (3 v.),

quadernillo, quartico, quartito/cuartito (5 v.), ranchito (18 v.), rodeito (4 v.), sobrineta (3 v.), tablitas, tejuela, tendejoncito (2 v.), tirantillos, thomasito, tropillas (3 v.), tropita (10 v.), vaquilla, vaquitas (3 v.), ventanita (3 v.).

De estas 456 formas, 391 presentan el sufijo -ito, 45 -illo, 15 -uelo y 5 -ico. Debe mencionarse que, dentro de los 391 casos de -ito, 205 corresponden a la palabra casita. Sin embargo, aún teniendo esto en cuenta, el cambio en la frecuencia de los distintos sufijos con respecto a nuestro material de los siglos anteriores es notable, ya que -ito presentaba una bajísima frecuencia. En efecto, el número de sufijos empleados era el siguiente: -illo 13, -uelo 11 e -ito 1. El siguiente cuadro muestra el cambio en los porcentajes entre los siglos XVI y XVII y el siglo XVIII.

PORCENTAJE DE SUFIJOS DIMINUTIVOS

	Siglos XVI y XVII	Siglo XVIII
<u>-illo</u>	52%	10%
<u>-uelo</u>	44%	3%
<u>-ito</u>	4%	86%
<u>-ico</u>	--	1%

El porcentaje de -ito correspondiente al siglo XVIII supera holgadamente los de casi todos los autores penini-

sulares tratados por Náñez Fernández (1973:346-350), lo que parece mostrar que el proceso de cambio en la frecuencia de los sufijos diminutivos fue mucho más acelerado en el Río de la Plata que en el español peninsular. El cambio fue abrupto, ya que no encontramos un paso gradual hacia un predominio de -ito a lo largo del siglo XVIII, sino que en los documentos del año 1726, los más tempranos que trabajamos para este siglo, los ocho diminutivos que aparecen presentan el sufijo -ito: chiquitos (3 v.), negritos (3 v.), indiezito (2 v.). Es posible que en esta diferencia tan tajante en la preferencia por cada sufijo haya incidido en parte el nivel socioeducacional más elevado de los autores de los documentos de los siglos XVI y XVII, así como el hecho de que entre ellos haya un mayor porcentaje de peninsulares, mientras que entre los autores del siglo XVIII cuyo origen hemos podido identificar predominan notablemente los criollos.

Ya habíamos señalado al estudiar el material de los siglos XVI y XVII que "la reiteración de los mismos sufijos diminutivos con las mismas bases parece confirmar un cierto condicionamiento" (1982:40). En el material del siglo XVIII, la situación es aún más clara, por la mayor amplitud del corpus con que contamos. En este sentido, resultan concluyentes los 205 ejemplos de casita,

46 de hijito/a y aún los 30 de mulatillo frente a uno de mulatito y 32 de negrito junto a 2 de negrillo. Entre las palabras de alta frecuencia, solo se nota una variación importante en el caso de indiezito (10 v.) ~ indisito (1 v.) ~ indiezuelo (5 v.) ~ indezuelo (4 v.). Es posible que aquí la variación esté condicionada por el carácter peculiar del tema, que termina en vocal, lo cual quizá incida tanto en la vacilación en los alomorfos radicales indi-/ind-, como los alomorfos de diminutivo -cito/-ecito/-ezuelo.

En cuanto a los factores que actúan en la selección de los sufijos empleados con las distintas bases, a primera vista no resultan muy claros. Emilio Náñez Fernández considera que en el siglo XVIII el sufijo -illo tenía un matiz despectivo (1973:326). Si tenemos en cuenta que la palabra de mayor frecuencia que lo lleva es mulatillo, que aparece 30 veces, podría aceptarse que la selección del sufijo se debiera a este matiz, pero no parece que esta explicación sea válida para los hipocorísticos Juanillo y Lazarillo, ni para nietecilla. Además, debe tenerse en cuenta que si atribuimos la selección de -illo en mulatillo a una carga semántica negativa que podría estar determinada por el criterio de discriminación racial existente en la época, no se explica el casi exclusivo predominio de -ito en negrito. Quizá resulte

más adecuado explicar el uso de mulatillo por características fonológicas de la base, concretamente por terminar en /t/, lo que llevaría a evitar el sufijo -ito, que la incluye. Las otras tres bases terminadas en /t/ que aparecen confirmarían esta suposición, ya que corresponden a nieta, cuarto y tirante, que presentan los diminutivos nietecilla (junto con nietita), quartico (en variación con cuartito), y tirantillo, en los que también parece actuar la voluntad de eludir la secuencia /t...t/. Debe mencionarse que en el español americano actual aún hay regiones, como la de Bogotá, donde se evita esta secuencia en la selección de diminutivos, siendo el sufijo general -ito, mientras que el que sigue a bases terminadas en /t/ es -ico (Fontanella de Weinberg, 1963). Es posible que en el Río de la Plata durante el siglo XVIII, en que se produce el gran avance de -ito, éste encontrará mayor resistencia tras base finalizada en /t/ y de ahí que encontremos formas como mulatillo, nietecilla, tirantillo y quartico, mientras que, con posterioridad, al afianzarse el uso prácticamente exclusivo de -ito, se generaliza aún en ese contexto. Las restantes formas con -illo son 9 -cabecilla, chacarilla, Juanillo, Lazarillo, mesticilla, mundillo, negrillo, tropilla y vaquilla-, de las cuales 5 alternan

con formas en -ito: chacarita, Juanito (también Juanico), mulatito, tropita y vaquita. Esta coexistencia de formas es típica de una situación de cambio ²⁹, en la que finalmente -illo, el sufijo otrora más frecuente, será desplazado totalmente del habla coloquial rioplatense.

En cuanto a -uelo, -ezuelo, 4 son las palabras que lo presentan: estanzuela, indiezuelo/indezuelo, mozuelo y plazuela. En los dos primeros casos puede haber incidido el hecho de que sus bases terminan en [i] ; en indio, se agrega el alomorfo -ezuelo, mientras que en estancia, quizás por eludir la secuencia /s...s/ que implicaría estanciezuela, se agrega -uelo, con omisión de la /i/ final de la base ³⁰. Con respecto a mozuelo y plazuela, parecen típicos casos de condicionamiento léxico, ya que son formas que se dan reiteradamente en las obras españolas del siglo XVIII estudiadas por Nájiz Fernández (1973:410-420).

El sufijo -ico, por su parte, aparece en 3 formas: Juanico, Marica y quartico. En los dos hipocorísticos su presencia puede explicarse por el valor afectivo que era característico de este sufijo (Nájiz Fernández, 1973: 326). En cuanto a quartico, ya vimos la posibilidad de que su conformación se explique por la voluntad de evitar la secuencia /t...t/. Aparentemente, -ico competía en

la época con -illo tras bases terminadas en /t/

El valor predominante de las formas diminutivas que encontramos en nuestros textos es el propiamente diminutivo, lo cual es posible que esté determinado en gran medida por el carácter de nuestro material integrado por documentos oficiales, y dentro de éstos, en su mayoría, padrones. En efecto, la mayor parte de nuestros ejemplos están en los padrones de 1726, 1738 y 1744, que no solo contienen datos demográficos, sino que son sumamente detallados en cuanto a propiedades muebles e inmuebles. En cambio, en los padrones de 1778, que se limitan casi exclusivamente al aspecto demográfico, los diminutivos son mucho menos frecuentes.

A continuación veremos, a título de ejemplo, los casos de diminutivos que trae el criollo Miguel Gerónimo de Esparza, que muestran los usos habituales que encontramos en nuestros documentos:

Sobre la Barranca del Río una Casita de teja...
(1744, X:375)

una casita de Luzia Molina Parda viuda... (id.)

Sobre la Barranca del Río una Casita de media agua.
(id.:376)

un mulatillo libre de su servicio de 11 a^s...
(id.:377)

dos negros esclavos del mismo ante y una negrita...
(id.:379)

una niña su nieta de 13 a^s y otra huerfanita de 10 a^s. (id.:380)

están agregados con dos hijitos pequeños... (id.:382)

una negra y otro mulatito de su serv^o... (id.)

y un negrito y un mulatillo de 12 a. (id.:383)

una India conchavada con un muchachito y una Indie-zita de 2 a^s... (id.:385)

y una chinita de su serv^o... (id.:386)

y una chinita de su serv^o... (id.:387)

En la calle de santiago una casita de fran^{co} Chavero (id.:391)

una chinita de 4 a... (id.:392)

Y en otra casita inmediato vive... (id.:394)

En la dha calle una casita de paja... (id.:394)

En la dha calle una casita de M^a Guerrero Parda... (id.:394)

El predominio del valor diminutivo resulta muy claro en casi todos los casos y en algunos está reforzado por el propio contexto: un mulatillo... de 11 años, dos hijitos pequeños, una Indiezita de 2 a^s, una chinita de 4 a. El giro casita de paja podría hacer pensar en un uso despectivo, pero el hecho de que la misma palabra aparece en el contexto Casita de teja, confirma que se refiere fundamentalmente al tamaño.

Formación de gentilicios

Los sufijos empleados en el siglo XVIII en la formación de gentilicios referidos a la región rioplatense son en su mayoría los mismos que perduran en el español actual ³¹. Veremos a continuación ejemplos de los mismos, tomados de un padrón realizado por el criollo Francisco Arias de Mansilla:

Margarita Basualto Correntina de edad de Veinte y seis años... (1744, X:625)

Chacara de Monica hernandes Viuda Santafesina de edad de quarenta años... (id.:627)

teresa ludueña Cordobesa Viuda... (id.:646)

Roque Veloso, Santafesino de edad de quarenta años (id.)

Ramon sapata español Santiagoño de edad de treinta y mas años... (id.:647)

Un peon indio Correntino llamado Marcos (id.:648)

Gaspar dias mendosino de edad de treinta años... (id.)

Una india Puntana quien dijo avia venido a novenas... (id.:658)

carlos Piñero Cordoves ivernado de edad de quarenta años... (id.:666)

Otro's autores amplían la lista de gentilicios:

Pascuala de Coria mendezina Viuda de 40,, a³... (Juan V. Bertolaza, id.:405)

Magdalena y Martina Indias misioneras... (Juan de la Palma, id.:331)

Dⁿ Ambrosio Bern^{do} Balmaseda en un q^{to} de este San Juanino Fran^{co} de Guzman. (Carlos Narbáez, 1738, X: 255)

Esto todos son misioneros... (Juan de Cossio y Therrán (id.:683)

Agregados cordobeses... (Pablo Guevara, id.:585)

Junto a estas formas aparecen otras que difieren de las actuales. Así, el gentilicio correspondiente a Tucumán es en nuestros documentos tucumanés/tucumanesa:

Y tienen conchavado aun Indio tucumanes de 14 a^s
(Juan V. Bertolaza, 1744: X:398)

un Viejo tucumanes llamado Frn^{co} Pais... (Francisco A. de Mansilla, 1744: X:664)

en ella su Capatas tucumanes llamado lorenzo...
(id.:657)

un peon indio tucumanes llamado Agustin... (id.)

J^{ph} Roman Tucumanez de edad de quarenta años...
(Juan A. de Ortega, 1744, X:701)

tiene agregada a Juana Toledo tucumanesa con un hijo... (Juan V. Bertolaza, id.:401)

Petrona Medina Viuda tucumanesa de edad de 55 a^s...
(id.:403)

Aparece también un único caso del plural Tucumanos:

Pablo de la Cruz casado son Tucumanos... (Juan B. de Sagastiverria, 1726, X:183)

El uso de tucumanés -o más precisamente, de su plural tucumaneses- ya ha sido señalado por Emilio Carilla (1979), quien lo encontró en La Argentina de Martín del

Barco Centenera. Sin embargo, Carilla considera que tucumanés fue una forma que no tuvo éxito y que, en cambio, la forma usual durante el período colonial es tucumán/tucumana, la última también presente en el poema de Barco Centenera. En cuanto a tucumanés, Carilla afirma:

Con respecto a este último, registrado únicamente en el plural tucumaneses, verdad es que no se impuso. Sospechamos que su presencia se debe a las indecisiones o tanteos propios de un momento inicial (1979:60).

Carilla encontró también la forma tucumanesa en el Romance heroico de Pantaleón Rivarola, pero la descarta interpretándola del siguiente modo:

Quizá, apremio de la rima. Quizá (no olvidemos la corriente estética en que se mueve el autor), deseo de rendir tributo, a través del neologismo (creo, cautamente, que es un neologismo) al acto de valor de la mujer (1979:71).

Tomando como base un poema escrito en Lima en 1598 y el Lazarillo de ciegos caminantes de Alonso Carrió de la Vandra, que residió la mayor parte de su vida en Lima, Carilla considera que la forma usual durante el período colonial era tucumán/a en el singular y tucumanes en el plural.

Si tenemos en cuenta que los dos autores citados

por Carilla que usan tucumaneses y tucumanesa estuvieron afincados en Buenos Aires -Barco Centenera fue arcediano en esta ciudad y Pantaleón Rivarola era porteño- junto con la abundantísima documentación de estas formas en los textos que estamos trabajando, no cabe duda de que no se trata de neologismos ni de formas poéticas, sino que en el habla bonaerense del período colonial existe una total continuidad de estos usos. Las formas tucumán/tucumana, que Carilla considera con acierto como directamente vinculadas con las actuales tucumano/a, es posible que fueran más usuales en otras regiones, particularmente en Lima, y que finalmente se hayan impuesto con generalidad. Sería interesante continuar el análisis de los usos de este gentilicio con material de la propia región del Tucumán.

El otro caso de un gentilicio que no perduró en el habla estándar de la región es el del correspondiente a Paraguay, cuyo masculino singular es siempre paraguay:

rafael Aldana mulato Paraguay soltero... (Francisco Arias de Mansilla, 1744 X:643)

un paraguay Invernado llamado Pablo Gaona... (id.: 657)

tiene así mismo en su Compañía a un Paraguay Viejo llamado Mateo Vobeda... (id.:667)

Como ya hemos señalado al referirnos a los alomorfos de

plural, esta forma presenta tres plurales distintos, de los que a continuación veremos ejemplos. El propio Arias de Mansilla escribe:

Joseph Carpintero de edad de Sesenta años Casado
con Maria india de treinta años ambos Paraguayos...
(id.:631)

tres peones indios Paraguayos llamados... (id.:644)

Otros autores, en cambio, emplean paraguaies y paraguais:

mantiene dos agregados Santiago y Pascual Paraguaies
(Juan de Ortega,
id.:694)

Dos peones conchavados ambos Paraguayes... (id.:581)

seis conchavados Paraguayes Indios... (id.:587)

Treze concha^{os} Indios Paraguais... (id.:595)

Es posible que la existencia del plural paraguayos haya sido el punto de partida para que, por un proceso de regresión, surgiera con posterioridad el masculino singular paraguayo.

Usos pronominales

Pronombres relativos e interrogativos. En la primera mitad del siglo XVIII perdura aún el uso de quien como invariable para plural, que habíamos encontrado en documen-

tos del siglo XVI y XVII (Fontanella de Weinberg, 1982: 37). Así, Diego Lezcano en 1726 escribe:

que las familias que se esperan de España hallen otras de el País enaquél paraxe con quien comunicar y comerciar... (1726, X:140).

La forma coexistía en el plural con quienes, que aparece en el siguiente ejemplo:

se a llo en ella sus esclavos quienes dijeron...
(Joseph J. Valdibia y Vergara,
id.: 149)

También se observa el empleo del plural cualesquier, hoy desusado en la región rioplatense:

para que en aquella Poblacion y otras cualesquier partes... (Domingo Lezcano, 1726, X:139)

Registramos asimismo, un uso de cúyo/a como introductor de una interrogativa indirecta:

Poniendo...cuia es la casa, quanto tiene de frente a la calle... (Juan de la Palma, 1738, X:211)

Orden de los pronombres átonos. Al analizar nuestro material anterior a 1700, habíamos señalado que "los pronombres átonos muestran una gran libertad en cuanto a su ubicación en la oración" (1982: 36). La situación es totalmente distinta en el siglo XVIII, ya que en las construcciones con gerundio e infinitivo los enclíticos van prácticamente siempre pospuestos al verboide:

por no estar presentes ni el Capatas Saverles el nombre... (Joseph J. Valdibia y Vergara, 1726, X:147)
 porno averlo Executado... (Domingo Lezcano, 1726,
 X:142)

Solo en algún ejemplo aislado aparece el uso de proclíticos en estas construcciones:

Yfirmo...eneste papel p^r no le aver sellado (amanuense, 1744, X:508)

Pronombres personales y fórmulas de tratamiento. En un caso encontramos el empleo de nos como pronombre sujeto, uso que se considera fue desplazado del español peninsular en los siglos XVI y XVII (Lapesa, 1980: 397).

la qual Lista hemos hecho nos los Capitanes dⁿ Manuel de Esparza...dⁿ Thomas Seco y dⁿ Juan Miguel de Esparza... (Manuel J. de Esparza, 1738, X:269)

Mucho más frecuente es, en cambio, a lo largo de todo el período estudiado el vocativo Su Merced, desplazado luego del habla rioplatense, aunque pervive hasta nuestros días en otras regiones hispanoamericanas, en particular en el habla de Bogotá:

el qual con este padron debuelvo asu Mrd. (Bartolomé Muñoz de la Rosa, 1726, X: 172)

Junto con Sumerced, dho Señor Alcalde (Antonio Fernández de Ciessa, 1790, IV:112)

Comparece Ante Sumerced... (Mariano Medina, 1790, IV:112)

Junto con Sumerced (id.)

Por mandado de su merced (id,)

tratando su Merced del arreglo (Pedro Núñez, 1791,
IV:261)

como mando su Merced... (id.:262)

mandó su Merced... (id.)

Los tratamientos don y doña están muy generalizados, de modo que es frecuente en los padrones que el nombre de los censados esté precedido por esta fórmula, que se emplea aún con jóvenes y niños. Veremos a continuación un ejemplo de su uso en un padrón realizado por Manuel J. Tocornal, en el que hemos agregado entre corchetes las edades de cada una de las personas mencionadas, tomadas del propio padrón:

Ijos d^a Juana [20 años] , d^a Sevina [10 a.] ,
d^a Marta [9 a.] , dⁿ Mariano [8 a.] , dⁿ Juan
[2 a.] ... (id.:319)

Los factores principales que condicionan su presencia parecen ser el nivel social y el grupo étnico al que pertenece el aludido, ya que en el caso de las hermanas del Colegio de Niñas Huérfanas aparecen todos los nombres precedidos de D^a, salvo las Hermanas Pardas, denominación que incluye a mestizas, indias y mulatas (1778, XI:354-356) ³².

5. CONCLUSIONES

Si comparamos la lengua que hemos encontrado en los documentos del siglo XVIII con la que habíamos descrito en nuestro trabajo anterior sobre los siglos XVI y XVII, se destaca en primer lugar una mucho menor variación dialectal entre los distintos autores que en los siglos anteriores, en que existía un marcado pluridialectalismo determinado por la afluencia de colonizadores procedentes de diversas regiones peninsulares. En el siglo XVIII esta afluencia continúa y aún se intensifica en su segunda mitad; sin embargo, había ya un medio lingüístico con características propias que asimilaba en gran medida a los hablantes de otras variedades dialectales. Esto resulta particularmente evidente en el caso de las sibilantes en que, mientras en los siglos XVI y XVII hallamos coexistencia de sistemas con y sin seseo, en el siglo XVIII el seseo está absolutamente generalizado y aún los peninsulares procedentes de regiones no confundidoras presentan algunas grafías seseantes, como consecuencia de su contacto con el habla rioplatense.

El proceso más importante que podemos señalar es el avance de un conjunto de fenómenos, de la mayoría de los cuales había ya testimonios en los siglos anteriores,

pero que en el siglo XVIII llegan a un grado de manifestación mucho mayor. En este caso están, además del seseo -al que ya nos hemos referido-, el yeísmo, la confusión de /-l/ y /-r/, la pérdida y aspiración de /-s/ y la pérdida de /d/ en posición intervocálica y final. Estos cinco rasgos, que alcanzaron en el Río de la Plata un considerable desarrollo durante el siglo XVIII, son típicos del español del sur de la península ibérica y han sido considerados como característicos de las variedades más hipercaracterizadas del español atlántico.

En la actualidad son precisamente estos rasgos, junto con la aspiración de /x/, los fenómenos del español americano que se considera que proceden de la influencia andaluza. Así, Lapesa (1963:182) afirma:

Hoy no cabe ya duda posible respecto al origen andaluz de algunos de los rasgos más peculiares de la pronunciación americana: el más general, el seseo; muy probablemente el yeísmo³³; seguros, aunque no generales en América, la confusión de r y l finales, la aspiración de la -s final y la sustitución de j por h aspirada.

El carácter andaluzado del habla porteña del siglo XVIII es atestiguado precisamente por un valioso testimonio de un viajero de fines de ese siglo:

No existe otro pueblo en América que, en sus usos y costumbres, tanto recuerde a los puertos de Andalucía, en la península: la indumentaria, el lenguaje y los vicios son casi idénticos (Borrero [1789-1801] , 1911:3).

La presencia de estos fenómenos en el español bonaerense del siglo XVIII plantea una serie de cuestiones: en primer lugar, estas características -en su mayoría hasta ahora desconocidas- hacen que deba ubicársela junto a las variedades más hipercaracterizadas del español atlántico ³⁴; en segundo lugar, la presencia de la totalidad de estos rasgos en una variedad del español americano, que hasta ahora se consideró ajena a varios de ellos, obliga a replantearse cuál fue el proceso de desarrollo y arraigo de los mismos en las distintas regiones del Nuevo Mundo, cuestión sobre la que no existen casi estudios documentales; por último, debe considerarse que de los cinco rasgos mencionados solo perduraron tres en el habla bonaerense estándar, ya que la pérdida de /d/ intervocálica solo se mantiene en el habla rural y en algunos hablantes urbanos de los niveles socioeducacionales más bajos, mientras que la confusión de /-r/ y /-l/ es totalmente ajena en la actualidad al español regional. En cuanto a los rasgos que se conservaron, mientras

el seseo y el yeísmo están totalmente generalizados, se mantiene hasta la actualidad la variación en la aspiración y pérdida de /-s/, cuya frecuencia presenta múltiples condicionamientos sociales y estilísticos (véase Fontanella de Weinberg, 1974). La falta de continuidad en dos de los fenómenos lleva a plantearse cuáles fueron los factores que determinaron su retroceso, pese a que presentaban ya un alto grado de arraigo y desarrollo en la época que hemos trabajado. Como se trata de usos que fueron abandonados en los niveles socioeducacionales más altos, podemos suponer que luego retrocedieron por un posterior proceso de estandarización.

Por otra parte, el abandono de rasgos como consecuencia de un avance de la estandarización no se limita a estos dos casos, ya que además de los fenómenos mencionados, los textos analizados muestran otros rasgos fonológicos que luego retrocedieron en el habla urbana, tales como el refuerzo consonántico de /ue/ y la confusión de /b/ y /g/ en contacto con /u/; la vacilación de vocales átonas, el cierre de /e/ y /o/ en grupos vocálicos y el desplazamiento acentual en muchos de ellos. También en el aspecto morfosintáctico una serie de fenómenos fueron desplazados posteriormente del habla estándar, entre los que se destaca el uso del artículo con nombres propios. Es indudable que todos estos rasgos, que han

perdurado con mayor o menor vitalidad en el habla rural, fueron dejados de lado en el habla porteña estándar por una posterior presión de la norma lingüística.)

En nuestro material se encuentran también otras características que eran continuación de fenómenos generales del español y que luego se perdieron totalmente en el habla rioplatense, al igual que en las restantes regiones hispánicas ó en la amplia mayoría de ellas, tales como el uso de quien con plural, de cúyo como interrogativo, del futuro de subjuntivo, de ciertas formas verbales, de determinadas clasificaciones genéricas de sustantivos, etc.

En el aspecto morfológico resulta asimismo destacable un marcado cambio en la selección de sufijos diminutivos, que se habría producido entre fines del siglo XVII y principios del XVIII, ya que en los documentos de los siglos anteriores hay un decidido predominio del sufijo-illo, mientras que en los que ahora hemos estudiado la amplia mayoría de las formas diminutivas presentan -ito. En este aspecto también el habla rioplatense presenta un carácter sumamente innovador, ya que -como hemos señalado- el porcentaje de formas con -ito supera a la casi totalidad de los autores peninsulares considerados por Nájuez Fernandez.

En el caso de la formación de gentilicios, se observa que algunos -paraguay, tucumanés- difieren de los que luego se generalizaron en el habla rioplatense, poniéndose de manifiesto un hecho explicable si se tiene en cuenta que, a solo dos siglos del poblamiento de estas tierras, aún no se habían seleccionado en todos los casos las formas que finalmente se impondrían ³⁵.

Una apreciación de conjunto de los distintos fenómenos señalados, permite observar en primer término un carácter marcadamente innovador en el habla bonaerense de la época, determinado tanto por el avance de rasgos fonológicos -seseo, yeísmo, aspiración y pérdida de /-s/, confusión de /-l/ y /-r/, pérdida de /d/-, cuanto por hechos morfológicos, tales como el marcado predominio de -ito como sufijo diminutivo y el uso de artículo con nombres propios. Junto a estos rasgos innovadores coexisten otros de carácter conservador, como el mantenimiento de las vacilaciones de timbre en las vocales átonas, fenómeno que Lapesa considera que ya en los siglos XVI y XVII se encontraba en franco retroceso en la Península Ibérica o la perduración del voseo, cuyo uso había sido desplazado en la metrópoli y probablemente también en las grandes capitales virreinales. ³⁶

Pese a la aparente contradicción que la coexistencia

de ambos tipos de fenómenos implica, la situación resulta explicable dentro del contexto histórico social rio-platense de la época, ya que la enorme distancia existente con los grandes centros culturales hispánicos coetáneos, tuvo como consecuencia, sin duda, que la lengua se desarrollara sin un criterio normativo propio de los centros urbanos de mayor prestigio cultural, lo cual facilitó por un lado el avance de fenómenos innovadores y, por otro lado, el mantenimiento de rasgos que en el habla estándar peninsular ya se consideraban anticuados. Por su parte, los marcados cambios sociales y culturales producidos a fines del siglo XVIII y principios del XIX explican el posterior abandono de varios de estos rasgos.

N O T A S

- ¹ En el tomo XII se excluyeron los padrones posteriores a 1800, porque se trata de corpus globales que exceden al período considerado. En cambio, en los otros tomos se tomaron en cuenta algunos documentos sueltos de la primera década del siglo XIX, que aparecen intercalados entre los del siglo XVIII. Se dejaron de lado, obviamente, los documentos fechados en España u otras regiones americanas y las resoluciones virreinales.
- ² Para determinar los datos biográficos, se utilizaron Lafuente Machain (1937), Udaondo (1945) y Cutolo (1969-1982).
- ³ El motivo por el cual hemos identificado proporcionalmente más autores anteriores a 1700 es que se trata en general de figuras de importancia, por lo que sus biografías han sido recogidas con mayor frecuencia.
- ⁴ Sobre la ubicación social de los habitantes porteños en el siglo XVIII, según sus ocupaciones, existe una propuesta de clasificación, formulada por José L. Moreno (1965), quien distingue cuatro grupos, a los que denomina clase alta, media alta, media y baja.

- 5 Aparecen entre sus autores destacadas figuras de la cultura de la época, tales como Juan Baltasar Maciel, Luis J. Chorroarín, Pantaleón Rivarola y Carlos J. Montero, entre otros.
- 6 Es posible que el estudio sistemático de documentos de algunas regiones peninsulares muestre una mayor perduración de este rasgo en el habla estándar regional, ya que no existen trabajos de este tipo, tal como lo manifiesta reiteradamente el propio Lapesa. Así, con referencia al yeísmo, afirma: "No se han explorado documentos extremeños de la época... es de suponer que también ofrezcan testimonios" (1980:384); y, con respecto a la aspiración de /-s/ y a la pérdida de /d/, señala: "La escasez de ejemplos españoles de /-s/ aspirada se debe seguramente a que no se han explorado para su busca textos manuscritos de índole privada" (1980:388) y "No se ha hecho rebusca en textos peninsulares del mismo nivel social" (1980:389).
- 7 En las citas indicaremos el año del documento, el tomo en que está publicado y el número de página. Cuando se trata del mismo año y tomo de la cita anterior, usaremos la abreviatura id. Si una forma aparece más de una vez en una misma página lo indicaremos expre-

samente. En el caso de que se reitere muchas veces en un mismo documento pondremos el número de apariciones y passim.

- 8 En arcedeano es posible que haya habido influencia de deán (< decanu) sobre arcediano (< archidiaconu), aunque, como vemos, su etimología es diferente.
- 9 Para una diferenciación entre variación y cambio lingüístico -ejemplificada la primera, precisamente con /-s/ y la segunda con el ensordecimiento de /ʒ/- véase Fontanella de Weinberg (1983 a).
- 10 La alternancia de Catalina/Catarina parece ser un típico caso de reestructuración en la representación fonológica de un lexema, ya que originariamente tenía /r/ (< g. katharine) aunque en español moderno sea Catalina; de todos modos la incluimos, ya que en la época ambas formas alternaban en Buenos Aires.
- 11 El documento lleva la firma de Bernardino del Pozo, pero se indica explícitamente que se utilizó un amanuense.
- 12 La forma Getrudis no se limitaba al habla bonaerense, ya que en México en los documentos de los años 1660-

1661 considerados por Boyd-Bowman aparece seis veces, junto a siete Gertrudis (Boyd-Bowman, 1970:37); la encontramos también en un documento montevideano (Carta de Francisco Juanicó a Juliana Juanicó, 17 de febrero de 1816. Archivo Juanicó, tomo VII:1422. Biblioteca Nacional de Montevideo).

- 13 Una forma similar con metátesis de líquida en la sílaba final, aunque en este caso átona, aparece en la literatura gauchesca: cadabre (Tiscornia, 1930:84). En el caso de prejuicio, puede haber habido una confusión entre prejuicio y perjuicio, mientras que en apretura 'apertura', quizá se haya establecido una relación con aprieto, apretar.
- 14 Los dos casos restantes corresponden a confusiones de líquidas con obstruyentes: Caldevila 'Capdevila' y esspersionar 'inspeccionar'. En estos reemplazos puede haber incidido por un lado la inseguridad tanto en la realización de las líquidas como de las obstruyentes finales de sílaba (la pronunciación de los 'grupos cultos' aún no se había generalizado en la época); por otra parte, puede haber actuado la tendencia a regularizar la pauta silábica, reemplazando las obstruyentes, tradicionalmente ajenas a esta po-

sición, por líquidas.

- 15 Variados tipos de confusiones de líquidas presentan gran vitalidad en español, con diversas características en diferentes regiones y épocas, que cubren prácticamente todo el desarrollo de la lengua, ya que arrancan desde los más tempranos ejemplos de romance hispánico y se prolongan hasta la actualidad. Sin embargo, no existen estudios amplios que analicen los distintos aspectos del problema.
- 16 La hipótesis de que no se trata de cambios que se habrían producido en determinadas palabras, sino de una variación generalizada, resulta reforzada por la contiguidad de diferentes grafías para las mismas palabras: Almansa~Armansa (X:438), enfermero~enfemero (XI:573), Balcarce~Valcarcel (XVIII:313), Armuerzo (XVIII:387)~Armuerzo (389), etc.
- 17 Quizá se pueda interpretar como un resabio de la inseguridad previa la existencia actual de algunas formas del habla subestándar con reestructuración en su representación, tales como cabresto, dentrífico, adren-to, sarpullido, etc.
- 18 José Luis Romero (1976:119) habla de los "peninsula-

res ilustrados o simplemente comerciantes llegados al instaurarse el comercio libre". Véase también Comadrán Ruiz (1969:77-78).

- 19 El hecho de que probablemente se haya revertido una fusión fonológica en posición final de sílaba no plantea problemas desde el punto de vista teórico, ya que, si la fusión no era general a todos los hablantes, el núcleo distinguidor puede haber ido extendiendo su uso lingüístico gradualmente a otros grupos de la sociedad porteña. Tal como hemos visto, parece que la distinción fue ampliándose desde los hablantes más cultos y urbanos hacia el resto de la población. La posibilidad de que se revierta una fusión fonológica que no era general a toda la población, la muestran Weinreich, Labov y Herzog (1968:147-148) a través de un caso similar producido en inglés durante el período shakespeareano.
- 20 Lapesa señala: "En 1701 el gramático francés Maunoy da la noticia de que en Madrid era corriente la supresión de la /-d-/ en la terminación -ado de participios trisílabos o tetrasílabos (matao, desterrao), pero no en los bisílabos ni en los sustantivos (dado, soldado, cuidado)" (1980:389).

- 21 Durante los siglos XVI y XVII existen testimonios de su existencia aún en la lengua literaria. (Lapesa, 1980:468).
- 22 Sobre las confusiones de /b/ y /g/ en contacto con vocal posterior, existen diferentes interpretaciones: Menéndez Pidal las atribuye a "confusión acústica" (1958:196); Amado Alonso considera que se deben a un conjunto de factores, entre los que ocupa un lugar muy importante la acción analógica (1930:455-468); mientras que Rafael Lapesa afirma que su causa radica en que "el habla vulgar tiende a retraer la base de la articulación hacia la parte posterior de la boca" (1980:468). A nuestro juicio, el factor principal es el contacto con la vocal o semivocal labiovelar que produce un efecto en uno u otro sentido, similar al que origina la fluctuación del refuerzo velar o labial ante /ue/. Es posible que, inclusive, esta fluctuación haya incidido en la confusión de /g/ y /b/ en contacto con vocal labiovelar.
- 23 Tanto en Andalucía, como en partes de la región asturleonera, de Extremadura y de América, la aspiración procedente de /f/ ha perdurado hasta la actualidad, en muchos casos con realización [x] (véase Lapesa 1980:

478, 487 y 506). Tiscornia considera que "esta tendencia a la aspiración de h [< /f/] , tan notablemente profunda en otras partes de América no es propia de la lengua gauchesca". Sin embargo, él mismo proporciona varios ejemplos que aparecen en el Martín Fierro y otros poemas gauchescos, tales como jediondo, jeder y jedor (1930:58).

- 24 En varios autores, como Cecilio Sánchez de Velasco y Manuel Joaquín Tocornal, cada una de estas formas figura decenas de veces.
- 25 En el caso de leste, Corominas (1954:57), considera que la aglutinación del artículo no se operó en español, sino que, como penetró a través del francés y desde los primeros testimonios en español fluctúan este y leste, se trata de "aglutinación del artículo francés".
- 26 Hasta fines del siglo XVI el uso de estas construcciones temporales era prácticamente exclusivo: "In the sixteenth century, the period of time during which the state or action has lasted is usually indicated by ha + a noun or pronoun" (Keniston, 1937:426). Keniston encontró en el amplísimo material que traba-

jó un único ejemplo de hacer con este valor, de cuya fidelidad él mismo duda. (1937:495).

- 27 En el volumen correspondiente a los siglos XVI y XVII aparecen 25 formas diminutivas, mientras que en los cinco volúmenes del siglo XVIII encontramos casi 450 diminutivos.
- 28 Excluimos las formas lexicalizadas, tales como altillo o rejilla. Cuando una palabra aparece más de una vez indicamos a continuación entre paréntesis el número de ocurrencias.
- 29 Tal como afirman Weinreich, Labov y Herzog (1968:188), "The generalization of linguistic change throughout linguistic structure is neither uniform nor instantaneous; it involves the covariation of associated changes over substantial periods of time".
- 30 En el material de los siglos XVI y XVII ya parecía notarse que -uelo/-ezuelo se usaba con bases en las que había diptongos o grupos vocálicos (Fontanella de Weinberg, 1982:40).
- 31 Para los gentilicios de la Península Ibérica, Sach (1934) señala la distribución geográfica de distintos

sufijos y, por otra parte, el condicionamiento de cada forma -en la región en que se da- por caracteres fonológicos de la base. En América, debido a que en la conquista de los diversos territorios participaron colonizadores provenientes de todas las regiones de España, coexistieron formas que en la Península eran características de diversas regiones. Al mismo tiempo, las normas de condicionamiento fonológico se relajaron, de manera que se encuentra una distribución aleatoria de los distintos sufijos.

- 32 Con respecto a los usos pronominales de segunda persona singular, nuestro material, dado su carácter de documentos oficiales, no ofrece ejemplos de usos familiares que permitirían precisar la extensión del voseo y el tuteo. Sin embargo, el uso de voseo en la época, aún en los grupos sociales más elevados está comprobado -como ya hemos expuesto en otro trabajo- por su frecuente empleo por parte de Romana Josefa López de Anaya de Anchorena, matrona porteña nacida en 1756 (Fontanella de Weinberg, 1972).
- 33 Con posterioridad a este artículo de Lapesa, los concluyentes testimonios del habla que trajeron los andaluces incultos a América en el siglo XVI, aportados por Boyd Bowman (1975), no dejan duda de su deci-

sivo influjo también en lo que hace a este rasgo.

34. En la actualidad, la única región del español americano en que se ha descrito con detalle la presencia conjunta de todos estos rasgos es la del Caribe.
- 35 Para un caso más reciente en que se produce también una selección en el español bonaerense entre varios gentilicios en competencia, véase Fontanella de Weinberg (1982b).

B I B L I O G R A F I A

Alonso, Amado

- 1930 "Equivalencia acústica", en BDH. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- 1953 Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos, Madrid, Gredos.

Barcia, Pedro Luis

- 1982 La Lira Argentina, edición crítica, estudio y notas por..., Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.

Borrero, F.

- 1911 Descripción de las Provincias del Río de La Plata (1789-1901). Buenos Aires.

Boyd-Bowman, Peter

- 1970 "Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950", NRFH, XIX:12-48.
- 1975 1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics, Georgetown University Press.

Carilla, Emilio

- 1979 "Tucumano-Historia de un gentilicio", BAAL XLIV: 55-80.

Cutolo, Vicente Osvaldo

- 1969-1982 Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. 1750-1930, Buenos Aires, Elche.

Comadrán Ruiz, Jorge

1969 Evolución demográfica argentina durante el período hispano, Buenos Aires, EUDEBA.

Corominas, Juan

1954-1957 Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, Madrid, Gredos.

Cutolo, Vicente O.

1969-1982 Diccionario histórico biográfico argentino, Buenos Aires, Elche. Real Academia Española.

1726-1739 Diccionario de Autoridades, Madrid.

Documentos para la Historia Argentina

1914-1955 Tomo IV [1914] Abastos de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1773-1809); Tomo X [1920-1955] Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810); Tomo XI [1919] Padrón de la ciudad de Buenos Aires (1778); Tomo XII [1919] Territorio y población; Tomo XVIII [1924] Cultura, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz

- 1962 "Observaciones sobre el diminutivo en Bogotá", Thesaurus XVIII:556-573.
- 1971 "El voseo en Buenos Aires durante las dos primeras décadas del siglo XIX", Thesaurus XXVI:495-514.
- 1973 "El rehilamiento porteño a fines del siglo XIX", Thesaurus XVIII:338-343.
- 1974 Análisis sociolingüístico de un aspecto del español bonaerense, Bahía Blanca, Cuadernos de Lingüística.
- 1982 Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI a XVII, Bahía Blanca, UNS.
- 1982b "Bahiano, badillero bahiense", Cuadernos del Sur XV:143-150.
- 1983 "Variación y cambio lingüístico en el español bonaerense", en publicación en Lingüística Española Actual, V: 93-108.

Granda, Germán de

- 1968 "Formas en -re en el español atlántico", Thesaurus 23:1-22.

Keniston, Hayward

- 1937 The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century, Chicago, The University of Chicago Press.

Lafuente Machain, Ricardo

- 1937 Conquistadores del Río de la Plata, Buenos Aires.

Lapesa, Rafael

- 1964 "El andaluz y el español de América", Presente y futuro de la lengua española, II: 173-182, Madrid, 1964.
- 1980 Historia de la lengua española, 8a. ed., Madrid, Gredos.

Menéndez Pidal, Ramón

- 1958 Manual de Gramática Histórica Española, Madrid, Espasa Calpe.

Moreno, José Luis

- 1965 "La estructura social y demográfica de la ciudad de Buenos Aires en el año 1778", Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas, 8:151-170.